# UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y FINANZAS



#### **TESIS:**

"INFRACCIONES LABORALES EN LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MYPES DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR 2020"

PRESENTADO POR:
BACH. ZEVALLOS ALBORNOZ, MARCO ANTONIO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

**ASESOR:** 

MG. OROPEZA GONZALEZ, JOAQUIN ANTONIO
ID ORCID 0000-0002-3738-519X
CE 002589403

LIMA-PERÚ 2021

## **DEDICATORIA**

A mi hijo Gianmarco Mateo Zevallos Gómez, Quiero que sepas eres y serás el más importante en mi vida este paso importante que acabo de dar hoy quiero que sirva de ejemplo para ti hijo mío gracias a ti todo el día a día doy un paso adelante. Creciendo como persona y profesional. Espero que un día puedas comprender que todos los esfuerzos que hoy doy sirvan de enseñanza para guiar tus pasos

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primero a Dios ante todo por haberme dado fortaleza y salud, para concluir una etapa maravillosa de mi vida en segundo lugar, agradezco a mis padres Orestes Zevallos y Mergelda Albornoz por haberme trasmitido valores y las buenas costumbres a largo de estos años.

iv

**PRESENTACIÓN** 

Señores miembros del jurado calificador:

Ante ustedes presento mi tesis titulada "INFRACCIONES LABORALES EN LOS

BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MYPES DEL

SECTOR DE PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL

SALVADOR 2020"; en cumplimiento con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad

Peruana de Ciencias e Informática (UPCI) para obtener el Título profesional de Contador Público,

la cual someto a vuestra apreciación esperando que se efectúe de acuerdo a los requerimientos de

aprobación.

El desarrollo de la investigación tiene como objetivo; Determinar de qué manera las

infracciones laborales impactan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del

sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, así también como

dar recomendaciones, para el adecuado cumplimiento y oportuna retribución de los beneficios

sociales a los empleados.

Capítulo I: Introducción: está formado por la realidad, formulación de problema,

justificación de estudio, hipótesis, objetivos, Variables, cuadro de Operacionalización, justificación

e importancia, antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas, bases conceptuales y

trabajos previos con las teorías relacionadas.

Capítulo II: Método: está formado por el diseño de investigación, población y muestra,

técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, procesamiento y

análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados: conformados resultados descriptivos, presentación e interpretación

de resultados, prueba de normalidad y contestación de hipótesis

Capítulo IV: Discusión: discusión de resultado y aporte científico.

Capítulo V: Conclusiones:

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos

Capítulo VII: Referencias bibliográficas y los anexos

## ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
PRESENTACIÓN	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
ÍNDICE DE CUADROS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
I NTRODUCCIÓN	
1.1 Realidad Problemática	
1.1.1 A nivel global	2
1.1.2 A nivel regional	5
1.1.3 A nivel nacional	
1.1.4 A nivel local	
1.1.5 Debilidades y amenazas	17
1.2 Planteamiento del Problema	18
1.2.1 Problema general	18
1.2.2 Problemas específicos	18
1.3 Hipótesis	
1.3.1 Hipótesis General	
1.3.2 Hipótesis Especifica	19
1.3.3 Hipótesis Nula	19
1.4 Objetivos de investigación	19
1.4.1 Objetivo General	
1.4.2 Objetivos Específicos	
1.5 Variables, dimensiones e indicadores	20
1.5.1 Clasificación	20
1.5.2 Conceptualización de variables (dimensión Teórica)	20
1.5.3 Cuadro de Operacionalización de Variables e Indicadores	22
1.6 Justificación e Importancia de la Investigación	
1.6.1 Justificación Teórica	
1.6.2 Justificación práctica	
1.6.3 Justificación Metodológica	
lacksquare	

1.6.4 Importancia de la investigación	24
1.7 Antecedentes Nacionales e Internacionales	25
1.7.1 Antecedentes Internacionales	25
1.7.2 Antecedentes Nacionales	31
1.7.3 Antecedentes Locales	39
1.8 Bases Teóricas	42
1.8.1 La teoría estructuralista del sector informal	42
1.8.2 Teoría relacionista	43
1.8.3 Teoría de la equidad	43
1.8.4 Bases Conceptuales de MYPES	44
1.8.6 Derecho laboral	45
1.8.7 Beneficios Sociales	45
1.8.8 Clasificación de Los Beneficios Sociales	46
1.9 Bases Conceptuales	50
1.9. 1 Definición de las Infracciones Laborales	50
1.9.2 Infracciones Administrativas	51
1.9.3 Infracciones en Materia de Relaciones Laborales	51
1.9.4 Definición de los Beneficios Sociales	51
II MÉTODO	
2.1 Tipo y diseño de Investigación	52
2.1.1 Tipo de Investigación	
2.1.2 Enfoque de Investigación	52
2.1.3 Alcance o Nivel de Investigación	
2.1.4 Diseño de Investigación	
2.2 Población y Muestra	53
2.2.1 Población	
2.2.2 Muestra	54
2.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	54
2.3.1 Instrumentos	54
2.3.2 Instrumento de Recolección de Datos	55
2.3.3 Técnicas	55
2.4 Validación y Confiabilidad del Instrumento	55
2.5 Procesamiento y análisis de Datos	56
2.5.1 Procesamiento de datos	56
2.6 Aspectos éticos	57

III RESULTADOS	58
3.1 Resultados descriptivo	58
3.2 Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados Obtenidos	59
3.3 Prueba de Normalidad	84
3.4 Contrastación de las hipótesis	84
IV DISCUSIÓN	87
4.1 Discusión de resultados	87
4.2 Aporte científico	88
V CONCLUSIONES	90
VI RECOMENDACIONES	92
VII REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:	94
Bibliografía	94
Bibliografía	100
ANEXO 1. Matriz de consistencia	101
ANEXO 2. Instrumentos de recolección de datos	103
ANEXO 3. Base de datos	110
ANEXO 4. Evidencia de similitud digital	113
ANEXO 5. Autorización de publicación en repositorio	121
ANEXO 6. Los instrumentos debidamente validados por expertos temáticos	
ANEXO 7. Listado de Muestra	125

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución porcentual de la edad de 56 trabajadores del sector de producción de muebles
del parque industrial de Villa el Salvador. Diciembre, 2020
Tabla 2 Distribución porcentual de las respuestas de 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre qué género. Diciembre 2020. 60
Tabla 3 Distribución porcentual encuestado sobre el Grado de instrucción de 56 trabajadores de
sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador. Diciembre
2020
Tabla 4 Distribución porcentual el cargo que ocupa los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador. Diciembre 2020
Tabla 5 Distribución porcentual de56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque
Industrial de Villa el Salvador si se encuentran registrado en la planilla. Diciembre
2020
Tabla 6 Distribución porcentual encuestado sobre la capacitación de reglamentos laborales a los 56
trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador
Diciembre 2020
Tabla 7 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parquelindustrial de Villa el Salvador; sobre si conoce en qué régimen se
encuentra la empresa donde labora. Diciembre 2020
Tabla 8 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre si conoce las empresas MYPES
cometen infracciones. Diciembre 2020.
Tabla 9 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre la existencia de trabajo forzoso
en la empresa donde labora. Diciembre 2020.

Tabla 10 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si se encuentra con contrato laboral er
la empresa donde labora. Diciembre 2020
Tabla 11 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce qué tipo de contrato labora
tiene en la empresa donde labora. Diciembre 2020
Tabla 12 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce sobre los beneficios sociales
que tiene las empresas Mypes. Diciembre 2020
Tabla 13 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Iindustrial de Villa el Salvador; si conoce sobre beneficios sociales
voluntarios que entregan las empresas MYPES. Diciembre 2020
Tabla 14 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce los beneficios sociales
convencionales. Diciembre 2020
Tabla 15 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce los beneficios sociales
legales. Diciembre 2020
Tabla 16 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si en la empresa donde labora cumple
con entregar todos los meses, su boleta de pago. Diciembre 2020
Tabla 17 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si le depositan íntegra y oportunamente
la CTS en la empresa donde labora. Diciembre 2020
Tabla 18 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si se cumple con la entrega de
beneficios sociales fijados por la empresa. Diciembre 2020

Tabla 19 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si la empresa cumple con dar las
vacaciones de 15 días según las MYPES en la empresa donde labora. Diciembre 2020. 77
Tabla 20 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si La empresa brinda descanso a las
mujeres por periodo de gestación. Diciembre 2020
Tabla 21 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce que algún trabajador o ex
trabajador que no ha gozado descanso vacacional estos últimos años. Diciembre 2020 79
Tabla 22 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce que algún trabajador o ex
trabajador ha presentado una demanda laboral en estos dos últimos años. Diciembre
2020
Tabla 23 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
Tabla 23 Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún
The state of the s
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún compañero de trabajo sobre abuso por no entrega beneficios sociales. Diciembre 2020. 81
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún compañero de trabajo sobre abuso por no entrega beneficios sociales. Diciembre 2020. 81 <b>Tabla 24</b> Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún compañero de trabajo sobre abuso por no entrega beneficios sociales. Diciembre 2020. 81 <b>Tabla 24</b> Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si sabe si se encuentra en registrado en
muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún compañero de trabajo sobre abuso por no entrega beneficios sociales. Diciembre 2020. 81 <b>Tabla 24</b> Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si sabe si se encuentra en registrado en la planilla de la empresa los beneficios que debería gozar. Diciembre 2020

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Edad de Trabajadores
Gráfico 2 Genero de los Trabajadores
Grafico 3 Grado de instrucción de los Trabajadores
Grafico 4 ¿Qué cargo ocupa usted en la empresa donde labora?
<b>Grafico 5</b> ¿Usted está registrado en la planilla de la empresa?
Grafico 6 ¿La empresa realiza capacitación sobre los reglamentos laborales?
Grafico 7 ¿Conoce usted en que régimen se encuentra la empresa donde labora?
Grafico 8 ¿Conoce usted si las empresas MYPES comenten infracciones?
Grafico 9 ¿En la empresa donde labora existen trabajos forzosos?
Gráfico 10 ¿En la empresa donde labora está con contrato laboral?
Grafico 11 ¿Conoce usted Qué tipo de contrato laboral tiene?69
Grafico 12 ¿Conoce usted sobre los beneficios sociales que tiene las empresas MYPES?70
Grafico 13 ¿Conoce usted sobre los beneficios sociales voluntarios que entregan las empresas
MYPES?71
Grafico 14 ¿Conoce usted los beneficios sociales convencionales?
Grafico 15 ¿Conoce usted los beneficios sociales legales?
Grafico 16 ¿En la empresa donde labora cumple con entregar todos los meses, su boleta de
pago?74
Grafico 17 ¿En la empresa donde labora le depositan íntegra y oportunamente la CTS?75
Grafico 18 ¿En la empresa donde labora se cumple con la entregar los beneficios sociales
fijado?76
Grafico 19 ¿La empresa cumple en darle descanso vacacional por 15 días según las MYPES? 77
Grafico 20 ¿En la empresa donde labora brindan descanso a las mujeres en gestación?
Grafico 21 ¿Sabe usted si algún trabajador que no ha gozado descanso vacacional estos últimos
años?79

Grafico 22	¿Si conoce que algún trabajador o ex trabajador ha presentado una demanda laboral? 80
Grafico 23	¿Conoce usted de algún compañero se haya quejado por abuso de no entregarles los
	BB.SS?
Grafico 24	¿Sabe usted si se encuentra en registro de planilla de la empresa, los beneficios que
	debería gozar?82
Grafico 25	¿Conoce usted que función cumple las empresas MYPES al entregar a tiempo los
	beneficios sociales?



# ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Porcentaje de los aportes laborales en Bolivia	6
Cuadro 2 Porcentaje de Aportes y Contribuciones - Seguridad Social en Argentina	7
Cuadro3 Las 5 Jurisdicciones Con Diferentes Niveles Salariales en Brasil	8
Cuadro 4 Porcentaje de Los aportes a la Seguridad Social en Chile	11
Cuadro 5 Porcentaje de aportes sector privado en Ecuador	13
Cuadro 6 Régimen laboral de la Micro y Pequeña Empresa	45
Cuadro 8 Resumen de procesamiento de casos	56
Cuadro 9 Estadísticas de fiabilidad	56
Cuadro 10 Resumen de procesamiento de casos	84
Cuadro 11 Pruebas de normalidad	84
Cuadro 12 Cuadro de interpretación	85
Cuadro 13 Correlación de hipótesis General	85

xiv

**RESUMEN** 

El objetivo general fue. Determinar de qué manera las infracciones laborales impactan en

los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de

Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

Se utilizó la siguiente metodología: El tipo de investigación descriptiva, transversal,

explicativo no experimental, y el diseño transversal explicativo, porque explicará el nivel de análisis

de variables y las condiciones existentes del problema. Herramienta utilizada es la entrevista para

las variables "infracciones laborales" y encuesta para la variable "beneficios sociales". La población

se constituye de 10 empresas MYPES del sector de producción de muebles del Parque Industrial de

Villa el Salvador; trabajadores y la muestra se constituye por la población censal es decir 56

trabajadores.

La palabra clave: infracciones laborares, beneficios sociales

ONTE

ΧV

**ABSTRACT** 

The overall goal was. Determine how labor violations impact the social benefits of MSM

workers in the furniture production sector of the Industrial Park of Villa el Salvador 2020.

The following methodology was used: The type of descriptive, cross-sectional, non-

experimental explanatory research, and the cross-sectional explanatory design, because it will

explain the level of analysis of variables and the existing conditions of the problem. The tool used is

the interview for the variables "labor offenses" and the survey for the variable "social benefits". The

population is made up of 10 Mypes companies from the furniture production sector of the Villa el

Salvador Industrial Park; workers and the sample is made up of the census population, that is, 56

workers.

The keyword: labor offenses, social benefits

ONTE

## I NTRODUCCIÓN

## 1.1 Realidad Problemática

(Mujica Neves, 2007) "El derecho laboral de trabajo es un desprendimiento del derecho civil, relativamente en perspectiva histórica".

## 1.1.1 A nivel global

Edad primitiva en esta edad primitiva los seres humanos eran grupos más pequeños se alimentan de la naturaleza que les proporcionaba, cazaban, recolectaban unos buscaban agua y otros refugios. El hombre era nómada en un principio seguían los causes del rio buscaban climas cálidas y favorables y así como lugares que le proporcionaban facilidades para sus actividades. En los tiempos paleolíticos la lucha por la supervivencia del ser humano con el medio ambiente natural y sus competidores de otras especies fueron duras. Como la vida era muy dura, sólo una minoría de seres humanos cumpliría los 40 años de vida y los que llegaran a esa edad seguramente tendrían una vejez difícil, aquejados de dolores de artritis, reumatismo, escorbuto, y amenazados de muerte con cada hueso roto o muela infecta (Villadiego, 2012)

En esta edad primitiva el hombre no conocía los derechos y beneficios, porque todo se basaba a sus instintos de caza y recolección de frutos; Vivian en las cuevas para protegerse del frio, también estos lugares servían para enterrar sus muertos, ya en esta etapa

comenzarían a diferenciar de labores de hombres y de las mujeres. Las madres humanas estaban mucho más atado a los cuidados maternos de sus hijos, y los padres tenían la dura labor de obtener los alimentos a través de la caza de animales, las hembras cuidaban a sus crías era arduo trabajo

Edad antigua inicia en el año 4.000 a.C. En esta edad antigua surgen nuevos desarrollos cientos de civilizaciones que dan la gran importancia en todo el continente, con ellos muchos generan productos, instituciones, valores y conocimientos, que se encuentran presentes en al actualizada (IV milenio a.c) y el Antiguo Egipto, pasando por las antiguas civilizaciones védicas en la India, la China Antigua, las antiguas Grecia y Roma, el Imperio aqueménide en Persia, Sudamérica Antigua entre muchos otros.

las primeras relaciones entre trabajadores y empleadores. Obviamente se trataban de relaciones totalmente desiguales. Por lo que la injustica empieza a crear la insatisfacción que conlleva en la búsqueda del derecho laboral y nos enfocarnos en el antigua Egipto que debemos retroceder a esta época para encontrar la primera huelga de trabajadores, se negaron a construir la tumba de Ramsés III (Villadiego, 2012).

Edad Media se inicia con los romanos una regulación de conciencia del trabajo que quedara como huella en toda la edad media reflejada principalmente el contrato que existía con el trabajador y el empleador era su dueño, las relaciones eran muy desiguales se observan algunos derechos compartidos con el empleador tedia que dar a sus trabajadores la protección y alimentación. (Villadiego, 2012).

**Edad moderna** será la Revolución Industrial la que acumulará a grandes masas de trabajadores en fábricas, mal higiénicas, mugrientas y se les

convencía que todos luchan por las mismas causas. Se inicia los primeros movimientos sindicales en Inglaterra y el fenómeno del cartismo y el ludismo. Karl Marx y Friedrich Engels estos, daban forma a su "" Manifiesto Comunista" que sería publicado por primera vez en el año1848 y que pensara antes y un después en el movimiento obrero. (Asociación Internacional de Trabajadores) tendrá que llegar en el años 1864 en los países como en Inglaterra, se concibieron concientizar el primer derecho de no emplear a los menores de 9 años con la asociación internacional (Villadiego, 2012).

Edad contemporánea se da el nacimiento de la Seguridad Social. En Alemania, se da el primer y establecen la Seguridad Social con la Ley del Seguro de Enfermedad de 1883. En un año más tarde llega la Ley de Seguro del accidente de Trabajo (1884) y ello también el Seguro contra la Invalidez y la Vejez (1889). Objetivo principal era calmar a los alterados trabajadores y así evitar una gran revolución socialista e ideología que habían captado a grandes numerosos. Ya a partir del año 1890, otros países europeos también comenzaron a tomar medidas iguales, pero aun la seguridad social no se extendería hasta después de la Segunda Guerra Mundial gracias al impacto del Informe Beveridge (1942), su principal reclamo fue la disminución de la jornada laboral que alcanzaba entre 14 a 15 horas diarias esto incluía para los menores de edad también.

Entonces así en Estados Unidos se celebra la primera huelga el primero de mayo del año 1886 y para reclamar una jornada laboral de 8 horas con ello se dio el Día Internacional del Trabajo. (Villadiego, 2012).

## 1.1.2 A nivel regional

Al inicio y finales del año 1896 surgió la Ley de Enganche por el apogeo del aprovechamiento de la goma y el caucho.

EN BOLIVIA los derechos y beneficios laborales en Bolivia la Ley General que lo respalda del Trabajo de 1942 ha regulado las relaciones laborales con los empleadores y empleados son las más complejas y la normativa local se modernizar periódicamente para que las empresas puedan adecuarse a las condiciones laborales modernas.. (Bizlatin Hub, 2020)

En el censo del año 2018 Bolivia posee el más alto porcentaje de la informalidad laboral. Por la situación que pasa políticamente.

Actualmente en el año 2020 se ve más aún afectado por la pandemia mundial qué afecta a todo los países (europa press insternacional, 2019)

- o El sueldo mínimo nacional es de US \$ 305
- Los horarios de trabajo son estándares 8 horas por día
- o El trabajador goza de un derecho de 15 días de vacaciones cada año.
- o Beneficios laborales de Bolivia
- o Bono por navidad (12 sueldos + bono de Navidad de diciembre)
- Indemnización por tiempo de servicio de trabajo
- Desahuacio
- Bono por antigüedad
- Prima anual
- o Los contratos laborales en Bolivia pueden ser tanto verbales como escritos.

 la legislación laboral de Bolivia establece los aportes que se calcularán a partir del sueldo de cada trabajador. (Bizlatin Hub, 2020).

Cuadro 1

Porcentaje de los aportes laborales en Bolivia

Contribuciones a cubrir por el empleador		Contribuciones a cubrir por el empleado	
Seguro de salud:	10%	Seguridad social:	10%
Contribución pro:	2%	Riesgo común:	1,71%
Riesgo profesional:	1,71%	Contribución asegurada:	0,5%
Contribución del empleador:	3%	Comisión del fondo de pensiones:	0,5%
Total:	16,71%	Total:	12,71%

Fuente: Elaborado por (Bizlatin Hub, 2020)

También, en Bolivia también aplican un impuesto adicional conocido como RC-IVA o RC-VAT. Este se computa del importe de sueldo recibido por el trabajador después de la contribución del 12,71%. Cuando de sueldo es mayor a cuatro veces del sueldo mínimo nacional. (Bizlatin Hub, 2020).

**EN ARGENTINA** Ley de derechos y beneficios laborales en Argentina Si bien existe normativa diversa al respecto, las relaciones laborales en Argentina están reguladas principalmente por la Ley de Contrato de Trabajo Na 20.744, y su promulgación en el año 1974, pero, aunque su texto original ha sufrido varias modificaciones posteriores, con el paso de los gobiernos de turno.

Salario mínimo móvil argentino es de 16,875 pesos

Jornada laboral es de 8 horas diarias y 48 semanales

Vacaciones según las naciones unidas cuando un trabajador cumple como mínimo en el trabajo de 6 meses tiene un descanso remunerado y por otra parte se regula en escalas de antigüedad

Beneficios sociales argentinos

Educación y capacitación al joven

Sueldo anual complemento (S.A.C) un sueldo al año el primero 50% en junio y 50% en diciembre (**Bizlatin Hub, 2017**).

Cuadro 2

Porcentaje de Aportes y Contribuciones - Seguridad Social en Argentina

Contribuciones	Empleador	Trabajador
Jubilación	16%	11%
PAMI	2%	3%
Obra Social	6%	3%
Fondo Nacional de Empleo	1,5%	
Seguro de Vida Obligatorio	0,03%	
ART	(lo que cotila ART)	- Pre

Fuente: Elaborado por (Bizlatin Hub, 2017)

En el año 2020 en **Argentin**a la caída interanual fue de 9.2% se perdieron 1.9 millones de empleos, esto también a la raíz de la pandemia que se vive al comparar con el año 2019 que era de 20.7 millones de plazas de trabajo disminuye a 18.8 millones según informe por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (**El Cronista Argentina, 2021**).

EN BRASIL Las normas laborales en Brasil se asocian en la Consolidación de las leyes laborales (Consolidação das Leis do Trabalho, CLT). Se modificó el CLT en año 2017 mediante la Ley N. 13467 en 2017. Esta corrección hizo que las obligaciones laborales y las reglamentaciones para los empleadores fueran más flexibles. Los cambios implementaciones

lograron puntos clave como vacaciones, descanso y comidas, carga de trabajo, demandas y más. (Bizlatin Hub, 2020).

Salario mínimo. Según la norma de legislación laboral de Brasil, el salario mínimo en Brasil debe adaptarse a la inflación, por lo tanto, se ajusta anualmente. En los salarios mínimos en Brasil es generalmente el mismo en todo el territorio brasileño, también mencionar que los 5 estados tienen su propio piso salarial y no lo cambiarán durante este año. En la actualidad, el salario mínimo general para 2020 es de R\$1039 (US\$260). Tener en cuenta que el presidente Jair Bolsonaro ha manifestado que este monto aumentará a R\$1045 (US\$248.36) en febrero de este año. Sin embargo, esto aún no se ha confirmado oficial. Para claridad, numeramos las 5 jurisdicciones con diferentes niveles salariales. (Bizlatin Hub, 2020).

En el año 2019 en **Brasil** la informalidad laboral alcanzó 41,6% de los trabajadores se puede decir que abarca a unos 39,3 millones de personas en todos los estados la del país la raza negra estuvo es lo que más ocupa la informalidad laboral, datos publicados por el instituto brasileño de garografia y estadística (IBGE) (**Campos**, 2020).

Cuadro3

Las 5 Jurisdicciones Con Diferentes Niveles Salariales en Brasil

Estatal Rango de salario mínimo, según el tipo de trabajo	
R \$ 1,383.80 a R \$ 1,599.40 (US \$ 328.87 a US \$ 380.1)	
R \$ 1,238.11 a R \$ 3,158.96 (US \$ 1238.11 a US \$ 750.74)	
R \$ 1,237.15 a R \$ 1567.81 (US \$ 293.98 a US \$ 372.6)	
R \$ 1.158 a R \$ 1.325 (US \$ 275.2 a US \$ 314.88)	
R \$ 1.163.55 a R \$ 1.183,33 (US \$ 276.51 a US \$ 281.21)	

Fuente: Elaborado por (Bizlatin Hub, 2020).

Beneficio para el trabajador según la ley laboral de Brasil. Conforme con el reglamento y las normas laborales en Brasil, los trabajadores tienen el derecho a múltiples beneficios:

- Salario de bonificación: Los trabajadores en Brasil gozan de un derecho a un pago de bonificación, conocido como el 13º sueldo. Esta cantidad es homóloga al sueldo de un mes y se paga al final del año.
- Vacaciones: También empleado gozan de un derecho a 30 días de vacaciones pagas, que pueden ser consecutivas o divididas. En cuanto a, los días de vacaciones no pueden ser menos de 10 días.
- o Fondo de Garantía por Duración del Servicio (FGTS): Este tipo de depósito de emergencia del 8% del sueldo bruto del trabajador que sirve como reserva para situaciones de emergencia.
- Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS): Todos los empleadores deben aporta sobre el monto total del salario una contribución del 8% al 26.7%.
- Bonificación para transporte: Este beneficio es destinado a los gastos de transporte de los trabajadores. En cuanto a las empresas pueden rebajar con el 6%.
- Licencia de maternidad: Las empleadas mujeres tienen un derecho de gozo de 120 días de licencia remunerada después del parto. En este caso los empleadores asumen este costo inicialmente, pero luego es reembolsado por la Seguridad Social Nacional. (Bizlatin Hub, 2020).

**EN CHILE** "Derechos y beneficios laborales ley N<sup>a</sup> 21.122 (d.28.11.18) que regulan las relaciones y lazos laborales entre empleadores y empleados". (**Bizlatin Hub, 2020**).

En el año 2020 en **chile** durante los meses octubre – diciembre, la informalidad laboral alcanzo un 27% esto también se dio a la causa de pandemia, según el boletín publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (**Placencia**, 2020).

- o **Sueldo mínimo modificado** el 1 de marzo 2020 es de \$ 320.500
- Horas Laborales. Por otro lado, para la gran cantidad de los trabajadores, de labor de 45 horas por semana. Las horas en no menos de 5 y no más de 6 días consecutivos. Un empleado deberá trabajar solo 9 horas al día.
- Vacaciones Pagadas. El código laboral chilena goza de 15 días de vacaciones pagadas por año cumplido de labores. En caso cuando el empleado haya trabajado al menos 1 año con la empresa. Además, la ley amonta días de vacaciones
- Beneficios sociales chilenos.
- Beneficio por Fiestas Patrias o Navidad sociales de chile Estos beneficios no son obligatorios para las empresas, En el caso específico del aguinaldo de Navidad,
- o Beneficio de colación y tiene una duración mínima de 30 minutos;
- Beneficio de movilización. Movilidad del trabajador a su centro de labores

- Reajuste de remuneraciones. reconocer el desempeño del trabajador o como incentivo para atraer nuevo talento a cargos específicos.
- Capacitación formal La modalidad más usada en Chile es cursos y seminarios cerrados (Bizlatin Hub, 2020).

Cuadro 4

Porcentaje de Los aportes a la Seguridad Social en Chile

Cotigoniomos Obligatorios	Trabajador Dependiente			
Cotizaciones Obligatorias	Cargo	Cargo	Trabajador Independiente	
(%Remuneraciones del trabajador)*	Empleador	Trabajador		
Pensiones AFP	-	10%	10%	
Seguro Invalidez y Sobrevivencia AFP,	1,15%		1,15%	
Comisión AFP (*)	- 1	0,47% a1,54%	0,47% a1,54%	
Salud (Isapre /Fonasa)	- (***	7%	7%	
Seguro de Accidentes del Traba			122	
Enfermedades Profesionales, ATEP	0,95%		0,95%	
(Mutualidades o ISL)				
Seguro de Cesantía: Plazo Indefinido	2,4%	0,60%	Stan	
Seguro de Cesantía: Plazo Fijo	3,0%		19	

Fuente: Elaborado por (Bizlatin Hub, 2020).

EN ECUADOR A continuación mencionamos algunas de la ley más importante de empleo en Ecuador y que usted deberá tener en cuenta saber Cómo son las leyes de empleo en ese país el código de Trabajo Ecuatoriano, se basa a la normativa que expresa las relaciones laborales entre trabajador y empleador que es el Código de Trabajo donde incluyen y regulan derechos y obligaciones de patronos y trabajadores. En caso del trabajador son las personas naturales que prestan sus servicios personales, sean intelectuales y/o materiales. En el caso de los empleadores o empresarios son personas naturales o jurídicas, de cualquier clase, por cuenta u orden de la cual se

ejecuta la obra o prestador de servicios. La empresa es toda ordenamiento del trabajo, capital y cualquier otro factor para la producción de servicios y/o bienes. (**Bizlatin Hub, 2017**).

- El salario básico unificado en Ecuador para el año 2020 se fijó en sueldo de USD 400, un aumento de USD 6 respecto al sueldo mínimo de este año, que fue de USD 394.
- La jornada tiene duración de 8horas
- Vacaciones anuales en ecuador los empelados gozan de vacaciones después del año de labor son 15 días remunerados
- Beneficios Sociales en Ecuador son los beneficios que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia que también son de carácter obligatorio que van más allá de las remuneraciones normales y periódicas que reciben por su trabajo.
- O Décimo Tercero o bono navideño este beneficio en Ecuador gozan los empleados, que comprende a la doceava parte del total de sueldos recibido durante el año cancelados hasta el 24 de diciembre.
- Décimo Cuarto o bono escolar este beneficio que gozan los empleados son pagado, y consiste del Salario Básico Unificado vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en otras Regiones Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto y las Regiones Sierra y Amazonia. Estos beneficios pueden ser pagados de manera mensual previa a presentación de carta por el empleado.
- Fondos de Reservas percibido los empleados en Ecuador gozan de este beneficio, después de 13 meses de labor le corresponde una compensación de salario digno 8.33%

- Si la empresa genero utilidades está obligada a entregar a sus empleados el
   15% de la ganancia del ejercicio impositivo
- Liquidaciones en caso de culminación de contrato de trabajo Se debe generar un acta de finiquito que se deja constancia por escrito donde se liquida al empleado. (Bizlatin Hub, 2017).

Cuadro 5

Porcentaje de aportes sector privado en Ecuador

Conceptos	% Personal	% Patronal	% Total
Seguro de invalidez, vejez y muerte	6.64	3.1	9.74
Ley orgánica de discapacidades LOD	0.1	0	0.1
Seguro de salud	0	5.71	5.71
Seguro de riesgos del trabajo	0	0.55	0.55
Seguro de cesantía	2	1	3
Seguro social campesino	0.35	0.35	0.7
Gastos de administración	0.36	0.44	0.8
Total	9.45	11.15	20.6

Fuente: Elaborado por (Bizlatin Hub, 2017).

### 1.1.3 A nivel nacional

Visión panorámica de la lucha constante por los derechos Laborales que dio origen en nuestro país. El desplazamiento sindical peruano se originó a inicios del siglo XX y empezó a desarrollarse en sus dos primeras décadas. la lucha por la jornada de las ocho horas de surgió con la huelga Federación Obrera en el año 1918 este hecho de lucha dio sus frutos con la expedición del Decreto Supremo el 15 de enero de 1919, de establecer la jornada de 8 horas de trabajo en todo.

La jornada laboral de 8 horas se dio en nuestro país con la constitución de año 1920. Por otro lado, la concientización de los derechos laborales se da

con la carta magna en el año 1933 y recién con la constitución de 1979 el Perú adopta el estado social y democrático, con relación la constitución de 1993 entra en vigencia la cual tiene que reestructurar los derechos del año 1979. (**Rojas, 2019**).

En nuestro país en el año 2020 la informalidad laboral se mantiene en el 75.2% esto a razón de cada 3 de 4 trabajadores, laboran en la informalidad, esto actualmente por la pandemia que vive el país. En ala 2018 calculaba de cada 73 de 73 trabajadores eran informales a nivel nacional solo el 24.8% de la población solo 2 de diez de trabajadores tienen beneficios laborales esto en área urbana 31% de informalidad en zonas rules 3.8%, entre octubre 2019 y setiembre 2020 existía 7 millones seiscientos catorce mil trabajadores informales esto según el instituto nacional de estadística (INEI) (El Tiempo Diario de Piura, 2020).

La modificación de la Ley N° 30056, facilita a los MYPES al desarrollo productivo y crecimiento mediante el decreto supremo N° 013-2013-PRODUCE refrendado por el Ministro de la Producción Para calificar como MYPES, afecto acogerse al Régimen Laboral Especial para la MYPES encontrase ubicado en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales: Pequeña empresa hasta 170 UIT y Micro empresa hasta 150 UIT (El valor de cada Unidad Impositiva Tributaria (UIT), para el año 2020 es de S/4, 300,00D.S. N° 380-2019-EF (El Peruano, 2013).

Omisión de este Régimen laboral especial para MYPES No están comprendidas en el Régimen Laboral Especial de la MYPES, ni pueden acceder a sus beneficios, las empresas que, no se abstengan que no cumplen con los requisitos mencionados en el punto anterior.

Las unidades económicas que se dediquen al rubro de bares, discotecas, juegos de azar y afines también excluidas de este régimen MYPES. (El Peruano, 2013).

#### 1.1.4 A nivel local

El Sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador en investigación fue creado en el año 1971 tiene una historia larga de contar, los caminos no fueron fáciles. Villa el Salvador recién por los años 1983 el 1 de junio, fue reconocido como distrito por el Decreto Ley Nº 23605. Y así el Monseñor Luis Armando Bambarén Gastelumendi, quien con su imaginación le dio el nombre Villa, por ser lugar poblado, y El Salvador, en homenaje a Jesucristo.

Con el paso de los tiempos Villa el Salvador surgió como un ejemplo de crecimiento económico y la creación del sector de Parque Industrial y con ello la llegada de empresas privadas. El distrito es u ejemplo de lo que se puede lograr trabajando juntos. El Parque Industrial de Villa el Salvador es ahora un punto muy importante de desarrollo económico donde existen una gran mayoría de producción de artículos de cuero, muebles de sala, muebles de dormitorio, cocina y oficina, etc. La mayoría de empresarios de Parque Industrial de Villa el Salvador están acogidas a:

Las Micro y pequeñas empresas (MYPES). Para acogerse al nuevo Régimen laboral, especial deben cumplir requisitos; con esto se ha observado problemas con la informalidad laboral del 100% de sus trabajadores de cada empleador el 20% solo se encuentra en la planilla y lo resto de empleados emiten recibo por honorarios a pesar de la dependencia que mantienen con la empresa en este situación están omitiendo el pago de sus beneficios sociales que le corresponde por ley a los empleados, estas acciones a corto plazo hace que los micro pequeñas empresas, empleadores ahorren los costos laborales pero a largo plazo puede traer

consecuencias, denuncias ante SUNAFIL con ellos pago de multas. es necesario conocer los beneficios laborales que brinda el nuevo régimen especial laboral para las MYPES

Esto puede traer graves consecuencias en las empresas en su liquidez, sabiendo que la liquidez es importante, en una empresa permite la aprovechar oportunidades como compra de bienes y suministros con el pronto pago se evitaría los incrementos de gastos por intereses, y embargos.

Las empresas en marcha siempre deben tener efectivo disponible que se opera día a día la falta de efectivo disponible lleva consecuencias graves para hacer frente al pago de su deudas y obligaciones, estas situaciones en las empresas pueden llevar tomar decisiones forzadas de vender inversiones del activo poniendo en peligro a las empresas de quebrar, salir del mercado. Lo que ocasionaría también al propietario ya los proveedores, trabajadores y clientes, por otro lado, también se perjudica el estado ente SUNAT recaudador de tributos.

Las Micro y pequeñas empresas (MYPES). Actualmente están regulados atreves del decreto supremos N° 013-2013-PRODUCE las MYPES son el crecimiento económico del país son las más generadoras de trabajo, pero la en la realidad hay un alto porcentaje de informalidad laboral en la gran mayoría en el sector económico, nacional el estado faculta esta ley, como una herramienta para dar como ejemplo de incentivar a la formalización, para impulso del crecimiento económico y el desarrollo del país. Toda las MYPES acogidas a esta norma, les permiten a los empresarios beneficiarse de financiamientos, tributarios, laborales. Para calificar como MYPES en el registro del REMYPE, para reducir costos en los beneficios laborales de los trabajadores que brinda el nuevo régimen laboral especial, para los empresarios. Por el desconocimiento de la existencia del Régimen Laboral Especial actualmente la gran mayoría de empresas se contratan omitiendo los beneficios sociales de sus empleados muchos trabajadores no están

en las planillas, el fin ahorro de costos laborales, en realidad puede ocasionar consecuencias graves, puede llevar a cometer infracciones laborales y con ello el pago de multas, no registrar en la planilla a sus empleados es cumple con todo el requisito de dependencia, llevando al empresario a ser sancionado con multas y por otro lado hasta el 50% de la UIT hasta 5 UIT, y tendrían que, pagar todos lo que le corresponde de sus beneficios sociales al empleado por los años que laboró, de acuerdo con la ley de nuevo régimen especial laboral especial llevándolo con mayores gastos.

## 1.1.5 Debilidades y amenazas

- Debilidades
- Salarios bajos
- Falta de capacitación
- Mala situación financiera
- Dificultad para ver errores
- Utilizador mal el Capital de trabajo
- Deficientes habilidades gerenciales
- No se tiene tanta capacidad de acceso a créditos
- No hay motivación de los recursos humanos
- Amenazas
- Disputas gremiales
- Cambios en la legislación
- Competencia muy agresiva
- Segmento del mercado contraído
- Predisposición desfavorable para el mercado

- Disputa asegurada en el mercado
- Incompetencias para reaccionar frente a los cambios en el entorno.

## 1.2. Planteamiento del Problema

## 1.2.1 Problema general

¿De qué manera las infracciones laborales implican en beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020?

## 1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo influyen las multas laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020?
- b) ¿Cómo afecta las demandas laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020?
- c) ¿Cómo afecta las denuncias penales laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020?

## 1.3 Hipótesis

## 1.3.1 Hipótesis General

Las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

## 1.3.2 Hipótesis Especifica

- a) las multas laborales afectan significativamente en los beneficios sociales de los trabajadores en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.
- b) Las demandas laborales afectan significativamente en los beneficios sociales de los trabajadores las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.
- c) Las denuncias penales laborales afectan significativamente en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

## 1.3.3 Hipótesis Nula

 a) las infracciones laborales no afectan significativamente en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

## 1.4 Objetivos de investigación

## 1.4.1 Objetivo General

Determinar de qué manera las infracciones laborales impactan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

## 1.4.2 Objetivos Específicos

a) Identificar de qué manera las multas laborales afectan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

- b) Verificar de qué manera las demandas laborales afectan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.
- c) Precisar de qué manera las denuncias penales laborales afectan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020

## 1.5 Variables, dimensiones e indicadores

## 1.5.1 Clasificación

## Variable independiente

- Infracciones laborales

## Variable dependiente

Beneficios sociales

## 1.5.2 Conceptualización de variables (dimensión Teórica)

#### Infracciones Laborales

Son infracciones administrativas (**La Ley, 2020**) "los omisiones de las disposiciones legales y convencionales de trabajo, individuales y colectivas, en materia socio laboral y de seguridad y salud en el trabajo. Obligaciones y las normas legales que forman parte de nuestro ordenamiento interno" del estado peruano.

## **Beneficios Sociales**

Beneficios conocidos como no dinerarios que son aquellas remuneraciones y no intercambiables por dinero, que el empleador entrega a sus trabajadores en forma voluntaria, es decir, sin que exista una obligación legal, estos beneficios, aunque en muchas ocasiones, están recogidos en los convenios de las empresas. El principal objetivo es cubrir algunas necesidades del trabajador mejorando así su calidad de vida y la de su familia. (**Euribor, 2011**)



1.5.3 Cuadro de Operacionalización de Variables e Indicadores

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
	a) Son infracciones administrativas "los incumplimientos de las disposiciones legales y convencionales de trabajo, individuales y colectivas,	• Multas laborales	• Registro de Planilla	1,2, 3,4,5
VARIABLE trab INDEPENDIENTE INFRACIONES inte LABORALES  a) no enti	en materia socio laboral y de seguridad y salud en el trabajo. Se entienden por disposiciones legales a las normas que forman parte de nuestro ordenamiento interno" (La Ley, 2020)	• Demandas laborales	<ul><li>Reglamento de Trabajo</li><li>Contratos Laborales</li></ul>	6,
		• Denuncias Penales	• Trabajo forzoso	7
	a) Son aquellas remuneraciones "no dinerarias y no intercambiables por dinero, que el empleador			
	entrega a sus trabajadores de forma voluntaria, es decir, sin que exista una obligación legal, aunque en			
	muchas ocasiones, estos beneficios, están recogidos	D	<ul> <li>Alimentación</li> </ul>	8
VARIABLE DEPENDIENTE	en los convenios de las empresas". Su objetivo es cubrir algunas necesidades del trabajador mejorando	<ul> <li>Beneficios</li> <li>Convencionales</li> </ul>	• Escolaridad	9
BENEFICIOS	así su calidad de vida y la de su familia. (Euribor,		• Transporte	10
SOCIALES	2011)		• Bono cumplimientos	11



Fuente : Elaboración propia

### 1.6 Justificación e Importancia de la Investigación

### 1.6.1 Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica y permite conocer de qué manera afectan las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

### 1.6.2 Justificación práctica

Esta investigación se realiza porque existe la necedad de mejorar de qué manera influyen las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

### 1.6.3 Justificación Metodológica

La presente investigación se realizó utilizando procedimientos y técnicas, con la aplicación de la información completa de Superintendencia Nacional de la Fiscalización laboral (SUNAFIL), adscrita al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) que se adatan de manera metódica y sistemática, de esta manera se obtuvo resultados sobre la investigación de infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de los micro pequeños empresarios (MYPES) del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

#### 1.6.4 Importancia de la investigación

Permite determinar de porque se cometen las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores, del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

#### 1.7. Antecedentes Nacionales e Internacionales

Para ejecutar esta tesis se revisó diferentes investigaciones relacionadas con el problema planteado, según detalle:

### 1.7.1 Antecedentes Internacionales

(Chiriboga Izquieta, 2017) Título: "Historia del Derecho Laboral como instrumento político del Ecuador año 2017" Trabajo presentado para la obtención del grado de abogado de los Tribunales y juzgados de la republica de Guayaquil, lugar Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Ecuador.

El objetivo del autor es Socializar a través de este artículo, la importancia y la obligatoriedad de los gobiernos de turno, en cumplir y respetar los derechos irrenunciables, indivisibles que óptimo en el desempeño de las actividades; el propósito de este trabajo cumple con los objetivos planteados y acorados con la gerencia.

- Existe la necesidad imperiosa del dialogo social que involucra a todas las organizaciones para llegar a un entendimiento entre el gobierno, y la sociedad civil.
- La necesidad de la Contratación Colectiva, que también forma parte de las reivindicaciones colectivas del trabajador, sin que altere las relaciones laborales.
- La necesidad que tiene el trabajador en la empresa privada, de ganar sus horas extras para poder llevar una canasta familiar, sin que se altere los sueldos y salarios.

 Que los gobiernos de turno reconsideren que el aporte del 40% del Estado hacia e Seguro Social debe ser respetado y retribuido por cuanto así nació el Seguro Social.

(Moira Ohaco, 2018) Título "Incidencia de las inspecciones y las sanciones laborales sobre el empleo registrado Evidencia empírica para Argentina a partir de los registros administrativos" lugar Oficina de País de la OIT para la Argentina.

El objetivo central de esta sección es computar estimadores de impacto del PNRT sobre el empleo registrado. Las principales preguntas que se intentan responder son las siguientes: ¿el nivel de empleo registrado de las empresas inspeccionadas hubiera sido más elevado, más bajo o igual respecto a la situación hipotética de no haber sido inspeccionadas? ¿Cuánto más elevado o cuánto más bajo?

La normativa laboral y de seguridad social en la Argentina tiene por objetivo central brindar un piso de derechos y beneficios a todos los trabajadores.

Las conclusiones del autor fueron:

de los empleadores. Los trabajadores no registrados representan aproximadamente un tercio de los empleados en relación de dependencia. Es una relación elevada, y lo que torna al prodigio aún más grave es el hecho de que son en su mayoría los menos calificados los que cobran menores salarios, que habitan los barrios más pobres. Es

decir, el incumplimiento con la normativa laboral y de la seguridad social contribuye a la pobreza y a la desigualdad.

(Cubillos Castro, 2017) Título "Protección actual de los derechos laborales y seguridad social de los trabajadores rurales en Colombia 2016-2017" lugar Universidad Católica de Colombia.

El Resumen del autor El actual documento genera una revisión de las actuales circunstancias contractuales del trabajador agrario en Colombia. Se establece que, se regula con el mismo régimen normativo aplicado al trabajador urbano, con la salvedad puesta en el contrato de aparcería, el trabajador campesino, lo cual se considera; protección constitucional. Al campesinado colombiano, como sujeto social marginado históricamente por el Estado, debería contar con un régimen laboral especializado, por medio del cual se puede brindar entre otros, un real marco de derechos de prestación al amparo de lo consignado en la Constitución Política de 1991 y la materialización del Estado Social de derecho.

#### Las conclusiones del autor fueron:

A partir de la información presentada se puede establecer que, son diversos los campos de estudio sobre los cuales se puede realizar el análisis sobre lo que ha sucedido en el caso de colombiano a lo largo de su historia, sobre todo desde hace 6 o 7 siglos, siendo uno de los campos de estudio, la lectura sobre la esta organización social obrera y la manera como la misma ha mediado ha surgido en conflicto histórico con el Estado Colombiano el cual en cierto momento de la

historia, se volcó a la perseverancia armada extendida hasta la actualidad y que al parecer, entrará en una etapa de solución negociada.

- La falta de desatención estatal ha llevado a la ausencia de un adecua desarrollo del campo colombiano el cual, en lo referente al problema de estudio del actual documento, conduce a identificar una precarización en la protección laboral del sector rural en cabeza del campesinado colombiano; parte importante de las reformas agrarias se han orientado a la restitución de trabajo en contratos de aparcería injustos para ellos.
- Bajo este panorama se plantea entonces como necesarias las acciones de atención estatal efectiva, por medio de la cual, y sin descuidar todo el ejercicio de política pública sobre restitución y entrega de tierras a campesinos, se pueda orientar los esfuerzos a dignificar la condición del trabajador agropecuario, través de medidas encaminadas a la facilitación de compensaciones prestacionales, muchas veces no pueden ser pagadas por quien funge como patrono de este, o por el mismo trabajador, lo que el Estado colombiano debería garantizar dentro de un Estado Social de Derecho, por medio de política públicas que propendan prestar atención básica a la población campesina que ha sido tan vulnerable en la historia del país.

(Quintanilla Sepúlveda, 2019) Título "Los derechos fundamentales del trabajo en Chile y su relación con la responsabilidad social empresarial en la gran minería del cobre" lugar Universidad de Chile.

- Hubo que esperar que se desarrollara completamente un siglo tan conflictivo como el siglo XX para que de él pudiéramos sacar las valiosas lecciones que permiten que tanto el sector público como el privado desarrollen políticas que tengan por objeto fomentar un marco económico y productivo que por fin tengan un norte que sea el de aunar los intereses tanto de los empleadores como de los trabajadores todo ello con el fin de lograr que nuestro país, en particular, y el mundo, en general, propendan a un desarrollo integro de todos los estamentos de la sociedad, para ello, para tener un pleno desarrollo social en las distintas naciones que conforman el orbe, es necesario en primer lograr el cumplimiento cabal de las distintas legislaciones existentes y por otro lado cada vez más lograr un cumplimiento multilateral de los principios y disposiciones de la responsabilidad social empresarial, entendiéndola a ella como el motor necesario para que las diversas disposiciones de las naciones unidas en torno a los derechos universales del hombre, cada vez penetren con mayor fuerza en el desenvolvimiento natural de una nación, para que estos se vuelvan moneda corriente entre los hombres de la tierra y de esta forma poder ensamblar una sociedad que pueda desarrollar, proveer y realizar los derechos, deberes y sueños de cada uno de sus miembros.
- En chile, en general, podemos decir que los principios de la responsabilidad social empresarial recién están comenzando a tener una connotación importante ya que como podemos evidenciar los derechos fundamentales de los trabajadores recién se están poniendo en boga fuertemente en el sector minero, específicamente en la gran minería del

cobre chileno, contando las compañías que forman parte de este grupo todas con códigos de conducta donde se recogen los principios de la responsabilidad social empresarial. Todo ello con el objeto de poner por, sobre todo, por sobre las utilidades, por las relaciones empresariales a los derechos fundamentales de los trabajadores, con el objetivo de lograr que cada vez haya menos trabajadores accidentados o enfermos profesionalmente, menos acoso y cero hostigamientos en los lugares de trabajo. Ese es el norte que nuestro país debe tener en los distintos sectores productivos, no solo en el minero, porque si bien la minería es el sector económico líder en Chile y es natural que sean los impulsores de la responsabilidad social empresarial, especialmente en el respeto a los derechos humanos de los trabajadores, al medioambiente y al respeto de las comunidades, es deber del país y de sus autoridades lograr que la responsabilidad social empresarial sea introducida en los distintos sectores como el agrícola, la construcción, la pesca, etc., para de esta forma llevar a Chile, de una vez por todas, al tan anhelado desarrollo.

(Gamaliel, 2018) Título "Implementar herramientas administrativas y Normas Legales Laborales" lugar Universidad Mayor de San Simón Bolivia.

Objetivos del autor Implementar herramientas administrativas y normas legales laborales a los propietarios para el manejo apropiado del restaurant el Cabrito.

- Podemos indicar que, mediante las herramientas administrativas planteadas en el siguiente trabajo, se obtuvo un mejor funcionamiento del restaurant el cabrito, se mencionaran los puntos de mayor importancia para este caso en específico.
- En cuanto a la Misión y Visión dotada al restaurant el Cabrito, esto ayudara a todo funcionario, trabajador del restaurant el por qué están ahí, para que fueron contratados, muestra una razón de ser, marca objetivos claros y alcanzables, tienen un propósito y les marca cual es el camino.
- El manual de funciones ayudara para que los propietarios del restaurant los cabritos sepan que desempeños tienen que cumplir sus trabajadores, cuando deben hacerlo y como deben realizarlo, resulta muy beneficioso para los nuevos empleados.
- La planilla de sueldo ayudara al restaurant a tener un mejor control de los sueldos, es un respaldo que tendrá el restaurant ante cualquier problema que pueda ocurrir con el trabajador de forma legal.
- Adquirir un seguro de salud para los trabajadores es fundamental, evita pérdidas grandes de dinero, da seguridad al personal, compromete al personal en su trabajo.

### 1.7.2 Antecedentes Nacionales

(Llamo Corrales, 2016) Título "Evasión de Beneficios Sociales y sus influencias en la satisfacción laboral de la empresa consorcio arboleda Chiclayo 2016" Tesis presentado para optar título profesional de contador público. Lugar Universidad Señor de Sipán Chiclayo.

El objetivo del autor Determinar la influencia de la evasión de beneficios sociales en la satisfacción laboral de la empresa Consorcio Arboleda en el año 2016.

- Se obtiene como estadístico Chi cuadrado de 23.467 y también se establece que la significancia hallada es de 0.000 la cual es menor que la significancia del trabajo fijado del 0.05; lo que implica rechazar la hipótesis nula y concluir que con un nivel de significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que la Evasión de los Beneficios Sociales influye significativamente a la Satisfacción laboral según los trabajadores de la Empresa Consorcio Arboleda de Chiclayo en el año 2016.
- Se obtiene como estadístico Chi cuadrado de 27.684 y también se establece que l significancia hallada es de 0.000 la cual es menor que la significancia el trabajo fijado del 0.05; lo que implica rechazar la hipótesis nula y concluir que con un nivel de significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que la Evasión de los Beneficios Legales influye significativamente a la Satisfacción laboral según los trabajadores de la Empresa Consorcio Arboleda de Chiclayo en el año 2016.
- Se obtiene como estadístico Chi cuadrado de 16.821 y también se establece que la significancia hallada es de 0.000 la cual es menor que la significancia del trabajo fijado del 0.05; lo que implica rechazar la hipótesis nula y concluir que con un nivel de

significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que la Evasión de los Beneficios Convencionales influye significativamente a la Satisfacción laboral según los trabajadores de la Empresa Consorcio Arboleda de Chiclayo en el año 2016.

(Espinoza Laureano, 2013) Título "La Infracción Administrativa Laboral año 2013" Tesis para optar el grado de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad. Lugar Universidad Católica del Perú.

El objetivo Aceptada la idea de que los delitos y las infracciones administrativas no se diferencian en su naturaleza, Gómez Tomillo postula que la definición de delito, concebido como acción típica, antijurídica y culpable, tiene plena aplicabilidad en el contexto de las infracciones administrativas.

- La existencia de pronunciamientos contradictorios en sede administrativa laboral se debe en parte a la ausencia de una norma que se encargue de regular en forma detallada la Parte General del Derecho Administrativo Sancionador.
- el acercamiento dogmático a la Inspección del Trabajo debe ser necesariamente interdisciplinario y estar enfocado principalmente en la etapa del procedimiento administrativo sancionador (en lugar de la diligencia previa de las actuaciones inspectivas).
- O Una norma especial podría realizar una regulación diferente a las previsiones generales sobre la potestad y el procedimiento sancionador consagrado por la LPAG, siempre que estableciera dicha

- regla en expresa de forma que no transgrediera los principios y reglas derivados directamente de la Constitución conforme a la interpretación desarrollada por el Tribunal Constitucional.
- En la práctica, las leyes especiales que con carácter sectorial regulan la potestad sancionadora de la Administración circunscriben su contenido a la tipificación de las infracciones y correspondientes sanciones a aplicarse exclusivamente en sus respectivos ámbitos (como es el caso de la LGIT), y muy raras veces desarrollan aspectos que podrían considerarse vinculados al régimen general de la potestad sancionadora y menos aún se apartan deliberadamente de los principios y reglas generales establecidos por la LPAG. 112
- O Los principios del Derecho Administrativo Sancionador que resultan aplicables al procedimiento inspectivo de trabajo son los que se encuentran regulados en el artículo 230° de la LPAG, así como también se encarga de precisar el artículo 52° del RLGIT.
  - La Inspección del Trabajo viene a ser una manifestación del ius puniendi del Estado pero que al mismo tiempo constituye un medio para alcanzar la efectividad de los derechos sustantivos de los trabajadores (asemejándose en dicha intención al proceso judicial laboral). Y siendo éste el propósito, consideramos que resulta factible aplicar el principio protector en sede del procedimiento administrativo sancionador laboral, sin que ello implique necesariamente una vulneración del derecho al debido procedimiento que asiste al administrado empleador.

(Garcia Valdivieso, 2016) Título "Los Órganos de Control del Estado y la Informalidad Laboral en las micro y pequeñas empresas de la Ciudad de Tingo María - 2016" Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Lugar Universidad De Huánuco.

Objetivo del autor determinar de qué manera los Órganos de Control del Estado influyen en la disminución de la informalidad laboral de las MYPES de la ciudad de Tingo María – 2016.

- Se recomienda Promover e incentivar por parte del estado políticas de formalización para que de esta manera la calidad de empleo sea digno, implementando acciones de fiscalización y control permanente a los micro y pequeños empresarios de la ciudad de Tingo María con la finalidad de confirmar el cumplimiento de sus obligaciones laborales.
- Se recomienda fortalecer la inspección y supervisión laboral en las MYPES con apoyo de los profesionales capacitados con formación de principios y ética, para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones laborales desde las dimensiones técnicas y sociales de seguridad y salud en el trabajo sujeto a la normativa.
  - La recomendación es brindar mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas, a través de capacitaciones y conozcan la difusión que existe a través de internet para aplicar efectivamente las normas de obligación y derecho laboral y en especial la Constitución, donde establece el respeto de los derechos laborales y el derecho fundamental del derecho al trabajo; porque representa una gran fuente

de ingreso para el sector y el país posibilitando acceder a nuevos mercados con un financiamiento adecuado y con ello fortalecer y asegurar el desarrollo, el crecimiento laboral y económico.

Se recomienda fortalecer y descentralizar los programas de fiscalización con efectividad a través de los inspectores laborales de manera permanente, a fin de luchar contra la informalidad laboral y contra los malos contribuyentes, y así dignificar el trabajo de las personas en la ciudad de Tingo María y por qué no decir en todo el país.

(Ramos Mucha & Ochoa Ayala, 2019) Título "Estudio de las infracciones laborales" presentado para optar el grado de bachiller en contabilidad y gestión tributaria lugar Universidad Peruana Unión.

Objetivos del autor Establecer de qué manera los Órganos de Control del Estado influyen en la disminución de la informalidad laboral en el Perú.

- Se finaliza que los Órganos de Control del Estado vienen realizando su trabajo, inspeccionando las empresas a través de denuncias realizadas, donde se viene cometiendo infracciones laborales en el país, el MTPE ha planteado reglas, normas del cual trabaja conjuntamente con la SUNAFIL.
- Los programas de empleo que supervisa el MTPE están siendo descentralizados, siguiendo con las encuestas a algunos empresarios nos informan que no hay propagación de programas de empleo por

parte del MTPE es por ello que los empresarios encuestados son indiferentes en cumplir en formalizar a sus colaboradores.

"La SUNAFIL se encarga de hacer cumplir con las normas, reglas atendiendo abusos, denuncias de trabajadores que vienen soportando de sus empleadores, del cual SUNAFIL realiza visitas respectivas recopilando evidencias de dichas denuncias realizadas por los trabajadores, viendo el grado de infracción laboral que se vienen cometiendo sancionando con las multas correspondientes.

(Chavez Natividad, 2018) Titulo "Infracciones y sanciones que genera la informalidad Laboral en la empresa Carrasco S A C, Trujillo 2018" Tesis para optar el título profesional de Contadora Pública lugar Universidad Privada del Norte Trujillo.

Objetivos del autor Determinar las infracciones y sanciones que general la informalidad laboral en la empresa carrasco S.A.C, Trujillo 2018.

- Se diagnosticó que la empresa Carrasco SAC viene cometiendo una serie de infracciones laborales, la cuales son: Infracciones en materia de relaciones laborales, Infracciones en materia de seguridad social e Infracciones en materia tributaria. En total son nueve las infracciones que la empresa está cometiendo cuyo importe de sanción da un total de S/. 75,117.00
- Se analizó las infracciones y sanciones que la empresa Carrasco SAC genera en materia de relaciones laborales la cuales son seis; estas infracciones se clasifican en leves, graves y muy graves. Con la escala

de infracciones leves está no entregar boletas de pagos cuya sanción asciende a S/.954.50. En las infracciones graves se encuentran no pagar oportunamente la RMV la cual tiene una sanción de S/. 5,602.50 y no contar con un registro de planilla de sus trabajadores donde la sanción asciende a S/. 5,602.50. Finalmente, en infracciones muy graves están no pagar la RMV íntegramente donde el importe de la sanción asciende a S/. 9,337.50 y no cancelar las horas extras cuya sanción es de un valor de S/. 9,337.50. los importes totales de las sanciones en infracciones en materia de relaciones laborales son de S/. 30,835.00.

- Se identificó las infracciones en materia de seguridad social que la empresa Carrasco SAC está cometiendo las cuales son la falta de inscripción de sus trabajadores en seguro social y en el seguro de salud, estas infracciones están tipificadas como graves y el importe de multa asciende a un total de S/. 33,615.00
- Se determinó las infracciones relacionadas en materia tributaria las cuales son dos, estas infracciones se derivan de no tener registrados a los trabajadores en planilla, ya que al no contar con un registro no se pudo realizar las declaraciones de los tributos de Es Salud y ONP, y a la misma vez el empleador no retuvo el aporte de ONP de sus trabajadores. los importes de multas de por no declarar asciende a S/. 6,705.00 y por no retener el tributo de ONP es de S/. 3,962.00.
- Se planteó una propuesta de formalización laboral para que la empresa pueda evitar todas las infracciones laborales que viene incurriendo y no tener que pagar multas excesivas. La propuesta de formalización es acogerse a la inscripción del REMYPE, es un trámite online y gratuito,

brinda muchos beneficios y uno de ellos es que las multas por fiscalización no sean excesivas, el importe de multas sin inscripción asciende a S/75,117.00, mientras que si la empresa ya estuviera acreditada y cometiese las infracciones antes citadas el importe de multa sería S/. 14,471.00, la diferencia es cuantiosa, por eso existe la necesidad de acreditación y formalización. Además, tener asegurados a sus trabajadores no es una opción sino es una obligación que el empleador debe de cumplir, por tal motivo resulta pertinente acogerse al régimen MYPE laboral.

#### 1.7.3 Antecedentes Locales

(Esteves Pairazoman, Huaraca Alvarado, & Romero Astocondor, 2013) Título "Plan de Ohsas 18001 para prevenir los riesgos laborales de las MYPE Yefico. S.A.C de Villa el Salvador 2012" Tesis presentada para optar título profesional de licenciado en administración. Lugar Universidad Autónoma del Perú.

El objetivo del autor es Diseñar un plan de OHSAS 18001 para prevenir los riesgos laborales de la MYPE YEFICO SAC V.E.S. 2012.

- Se implementó un diseñó un plan de OHSAS 18001 para prevenir los riesgos laborales de la MYPEYEFICO SAC V.E.S-. 2012.
- Se analizó los niveles de la gestión de prevención de los riesgos laborales en la MYPE YEFICO SAC V.E.S. – 2012, los riesgos más relevantes encontrados son los físicos y mecánicos.

- Mediante el plan de OHSAS 18001 se aporta criterios de prevención y control en los niveles técnicos, administrativos y los procesos operativos básicos en la MYPE YEFICO SAC 2012.
- Se elaboró con la MYPE YEFICO SAC V.E.S. 2012 el desarrollo de un Plan de seguridad y salud, para que todo trabajador al ser capacitado, adquiera conciencia de que el mayor responsable de su seguridad es él mismo.

(Nieto Apaza, 2016) Título "Factores de Crecimiento y Rentabilidad de Las Mypes del Sector Comercial del parque Industrial de Villa El Salvador – Lima, 2016" Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Lugar Universidad inca Garcilozo de la Vega.

Objetivo del autor es determinar si los factores de crecimiento influyen en la rentabilidad de las Mypes del Sector Comercial en el Parque Industrial de Villa El Salvador – Lima, 2016.

- El acceso al crédito para algunos micro y pequeños empresarios sigue siendo un factor que limita su crecimiento, por motivo de que no priorizan la opción de 145 invertir, no cumplen los requisitos de la entidad financiera y/o son empresas informales, por lo que no repercute de manera positiva en la obtención de la rentabilidad esperada.
- O Una parte de las MYPES no apuesta por la diversificación de productos, no tienen en cuenta que a mayor nivel de satisfacción de

- sus clientes en relación a los productos que ofrece, su crecimiento será evidente y ello favorecerá significativamente en su rentabilidad.
- Algunos micro y pequeños empresarios aún tienen un deficiente nivel de información de mercado por falta de conocimiento, capacitación y orientación actualizada y oportuna sobre el mercado influyendo notablemente en la rentabilidad.
- El uso de herramientas tecnológicas aun es un tema aislado para algunas MYPES que no invierten en tecnología desconociendo así los beneficios que traen consigo, y que en la actualidad en el rubro empresarial es un factor determinante en relación a la rentabilidad.

(Ayoso Chalque, 2019) Título "Implicancia del contrato laboral en la Micro y Pequeñas empresas de Confecciones del Parque Industrial del Distrito de Villa El Salvador- Lima 2018" Para optar el Título Profesional de Abogado. Lugar Universidad de Huánuco.

Objetivos del autor Conocer la implicancia del contrato laboral en las micro y pequeñas empresas de confecciones del Parque Industrial del distrito de Villa El Salvador – Lima, 2018.

Las conclusiones del autor fueron:

El contrato laboral tiene implicancia directa en micro y pequeñas empresas de confecciones del Parque Industrial del distrito de Villa El Salvador, pues su formalidad, acarrea mayor gasto y su incumplimiento genera multas y sanciones, por lo que, la población estudiada manifiesta estar de acuerdo con el uso del contrato verbal.

- o El contrato laboral, afecta desfavorablemente el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de confecciones del Parque Industrial del distrito de Villa El Salvador, generando temor en quienes están a la cabeza o son los dueños, toda vez que ello genera obligaciones adicionales, que implica mayor gasto y desmedro de su capital, aunado a ello el difícil acceso a los financiamientos bancarios, debido a la informalidad que existe.
- La Ley de MYPES que se inició el año 2003 y duró hasta el año 2013, ha sido sólo a favor de la pro empresa, llevando consigo un trámite muy accesible preocupándose más por su recaudación que por su verdadero crecimiento; por lo que, los micro empresarios no están acuerdo con demasiadas multas impuestas por el Estado, por el contrario desean que se produzcan leyes que reconozcan su capacidad de infraestructura, su capacidad productiva y sus necesidades, consecuentemente, consideran que el contrato laboral promueve negativamente el funcionamiento de micro y pequeñas empresas de confecciones.

### 1.8 Bases Teóricas

#### 1.8.1 La teoría estructuralista del sector informal

(Uribe, Ortiz, & Castro, 2006) lo que nos muestra esta teoría y los autores es su preocupación sobre la informalidad del escaso desarrollo del sector moderno de la economía, concientizar a los MYPES no forzar a laborar en actividades informales de baja remuneración, el desempleo; bajo el enfoque estructuralista se destacan

los trabajos de LEWIS (1954), HART (1970, 1973), la Organización Internacional del Trabajo - OIT (1972), SINGER (1980).

En resumen, con la teoría estructuralista, los sectores informales son el producto de la falta de correspondencia, tanto cuantitativa como cualitativa, inciden que los mercados laborales. Éste en un problema histórico. En la integración de nuestras economías; Para la toma de daciones en el campo de la estructuralista del sector informal se busca por parte de la teoría la aclaración sobre sector informal influye o no en los MYPES, buscar alternativas que permitan deducir la informalidad para alcanzar los objetivos perseguidos.

### 1.8.2 Teoría relacionista

(Saavedra Fiorini, 2016) Elaborada por el célebre profesor mexicano Mario de la Cueva quien desarrolla su tesis profundizando en el rol tuitivo del Derecho de Trabajo y la importancia del trabajo en sí mismo como fuente de realización personal para el hombre que no puede estar sujeto a los principios civilistas del contrato.

#### 1.8.3 Teoría de la equidad

Una teoría creada por John Atarcey Adams la motivación del empleado aumenta con a las aportaciones que le hace el empleador "Según esta teoría las personas están motivadas cuando experimentan satisfacción con lo que reciben de acuerdo con el esfuerzo realizado. Las personas juzgan la equidad de sus recompensas comparándolas con las recompensas que otros reciben" las aportaciones del empleado son los salarios, beneficios sociales. (Gestiopolis, 2020).

### 1.8.4 Bases Conceptuales de MYPES.

Este es un régimen especial de conformidad con el Decreto Supremo N° 013-2013-Produce, creado Para las MYPES se define como unidad económica, constituido tanto por personas naturales como por personas jurídicas su objetivo principal el desarrollo de las actividades de transformación, producción, comercialización, extracción de bienes o prestación de servicios.

En mención para encontrase como MYPE, y poder gozar los beneficios que brinda el nuevo régimen especial laboral para las MYPES debe encontrarse ubicado, en las categorías establecidas para empresas en función de sus ingresos anuales:

- Micro empresa hasta 150 UIT (Unidad Impositiva Tributaria, que actualmente está fijada en S/. 4,300.00; es decir, S/. 645,000.00).
- Pequeña empresa de 150 UIT a 1700 UIT (es decir, desde S/. 645,000.00 hasta S/. 7, 310,000.00). Anteriormente, la norma señalaba un número máximo de trabajadores para ambos regímenes especiales, sin embargo, esta condición ha sido retirada.1.8.5 Régimen especial laboral de los MYPES
- Derechos laborales y los beneficios sociales de los trabajadores de las micro y pequeñas empresas. (Mypes.pe, 2019).

**Cuadro 6** *Régimen laboral de la Micro y Pequeña Empresa* 

MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	
Remuneración Mínima Vital (RMV)	Remuneración Mínima Vital (RMV)	
Jornada de trabajo de 8 horas	Jornada de trabajo de 8 horas	
Descanso semanal y en días feriados	Descanso semanal y en días feriados	
Remuneración por trabajo en sobretiempo	Remuneración por trabajo en sobretiempo	
Descanso vacacional de <b>15 días</b> calendarios	Descanso vacacional de <b>15 días</b> calendarios	
Cobertura de seguridad social en salud a través del <b>SIS</b> (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	Cobertura de seguridad social en salud a través del ESSALUD	
Cobertura Previsional	Cobertura Previsional	
Indemnización por despido de 10 días de remuneración por año de servicios (con un tope de 90 días de remuneración)	Indemnización por despido de <b>20 días de</b> remuneración por año de servicios (con un tope de <b>120 días</b> de remuneración)	
	Cobertura de Seguro de Vida y Seguro Complementario de trabajo de Riesgo ( <b>SCTR</b> )	
	Derecho a percibir <b>2 gratificaciones</b> al año (Fiestas Patrias y Navidad)	
	Derecho a participar en las utilidades de la empresa	
	Derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios ( <b>CTS</b> ) equivalente a 15 días de remuneración por año de servicio con tope de 90 días de remuneración.	
	Derechos colectivos según las normas del Régimen General de la actividad privada.	

Fuente: Elaborado por Sunat

## 1.8.6 Derecho laboral

El derecho de trabajo o derecho laboral es un conjunto de obligaciones establecidas por las normas que debe cumplir por parte de los empleadores y que están reguladas por una serie de normas por el estado peruano.

## 1.8.7 Beneficios Sociales

Son todas aquellas retribuciones conocidos como no dinerarias y no intercambiables por dinero, que perciben los empleados en forma voluntaria, se puede decir, sin que exista una obligación legal, como un gesto de las empresas con sus empleados, mejorando así su calidad de día a día y de su familia.

En cuanto a los beneficios sociales está regulado por la legislación peruana y esta referidos a vacaciones, gratificaciones, Cts., asignación familiar, seguro de vida, descanso por maternidad, paternidad y otros.

## 1.8.8 Clasificación de Los Beneficios Sociales

- o Beneficios Sociales Convencionales. Estos beneficios sociales son acordados entre empleador y trabajador que se abonan de manera adicional. pactados, con los empleadores puede determinarse libremente la entrega de un beneficio social a los trabajadores y colaboradores.
- Asignación escolar.
- Prestamos.
- Bono por el día de la madre.
- Club o gremio.
- Transporte.
- Bono por cumplimiento de metas.
- Asistencia médica colectiva.
- o Beneficios sociales legales. En nuestra legislación peruana se dispone para los empleados algunos beneficios económicos de carácter legal que se tienen que se tiene abonar durante la relación laboral.
- Remuneración los empleados del nuevo régimen especial laboral tendrá derecho percibir de conformidad con la Constitución y demás normas legales peruanos, la remuneración mínima vital de actual de 930.00 Soles vigente.
- Jornada de trabajo La jornada laboral peruana para todas las empresas se rige a las normas y leyes.

- Horario de Trabajo El horario de trabajo para los trabajadores del sector privado y público es de 8 horas diarias y 48 semanales.
- Trabajo en sobretiempo En el caso de trabajo sobre tiempo o horario nocturno se aplicará según la norma laboral peruana.
- o descanso laboral obligatorio. el trabajador peruano esta tiene el derecho a los beneficios de descanso semanal obligatorio por parte de sus empleadores también tendrán el derecho de descanso en días feriados se según las normas de la actividad privada peruana.
- 1° de enero
- Jueves Santo y Viernes Santo
- 1° de mayo
- 29 de junio
- 28 y 29 de julio
- 30 de agosto
- 8 de octubre
- 1<sup>a</sup> de noviembre
- 8 de diciembre
- 25 de diciembre
- Descanso vacacional. Un beneficio derecho laboral para trabajadores de las MYPES que cumplan el récord de normas de acuerdo con el Decreto Legislativo Nº 713, y estar conforme con Ley de consolidación de descansos, tendrán 15 días calendarios de descanso remunerados por parte de sus empleadores.

- Indemnización por despido injustificado Pequeña empresa: con respecto al despido injustificado por parte del empleador al trabajador de la pequeña empresa, la indemnización equivale a veinte (20) remuneraciones diarias por cada año completo de sus servicios prestados como máximo de ciento veinte (120) remuneraciones diarias. Estas fracciones de un año y se abonan por dozavos.
- Seguro Social Todo el empleado que se encuentre dependiente de la empresa serán afiliados obligatoriamente al sistema ES SALUD, el empleador deberá aportar el 9% del sueldo básico del empleado.
- Sistema Nacional de Pensiones los empleados también serán afiliados al sistema de nacional ONP o al sistema privado AFP
- Compensación por Tiempo de Servicios Es un beneficio laboral que se entrega a los trabajadores de la pequeña empresa el derecho, a la compensación por tiempo de servicios, y Percibir ½ sueldo por cada año de trabajo la finalidad proteger al trabajador al finalizar su vínculo laboral con la empresa.
- o **Gratificaciones**. los empleados de la MYPES tendrán derecho a recibir dos (2) gratificaciones en el año siempre que cumplan con lo dispuesto en la normativa vigente, en lo que les sea aplicable. recibir gratificaciones equivalentes a ½ sueldo en Julio y ½ sueldo en diciembre por parte de su empleador.
- (SCTR). Todos Los empleados que son dependientes tienen derecho a un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a cargo de su empleador, cuando corresponda, en mención al acuerdo dispuesto por la Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, modificatorias y normas reglamentarias; de tener este seguro de vida a cargo de su

- empleador, de acuerdo a la norma, Decreto Legislativo Nº 688, la Ley de Consolidación de Beneficios Sociales.
- Seguro vida ley. este definido expresamente que los trabajadores de pequeñas empresas tienen derecho al seguro de vida por parte de su empleador, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto Legislativo N° 688, Ley de Beneficios Sociales. Po otra parte en este caso, los trabajadores y conductores de microempresas no tienen derecho a este.
- Utilidades. Los empleados dependientes a la MYPES tendrán derecho a participar en las utilidades, del ejercicio económico según el Decreto Legislativo N° 892 y su Reglamento este porcentaje depende de la actividad principal de la empresa. (El Peruano, 2013). (Garcia Valdivieso, 2016)
- Actividad de la empresa Porcentaje
- Pesca, telecomunicaciones e industria 10%
- Minería, comercio al por mayor y menor y restaurantes 8%
- Otras actividades 5%

## Otros Conceptos Remunerativos por Disposición Legal Expresa

- Por los primeros 20 días de incapacidad temporal tendrá una Remuneración
- Por la hora de lactancia tendrán una Remuneración
- Por la licencia por adopción tendrán una Remuneración según la Ley que
   Otorga Licencia Laboral por Adopción Ley Nº 27409
- Percibirán durante los permisos y licencias sindicales una Remuneración
- Durante el cierre temporal del establecimiento por infracciones tributarias una Remuneración
- por reincorporación del trabajador cuyo despido haya sido declarado injusto será Remunerado

- Por días no laborados debido a situaciones de caso fortuito y fuerza mayor luego serán Remunerados.
- Durante una paralización de labores impuesta por un inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo serán Remunerados.

Cuadro 7

Cuadro de las Multas SUNAFIL 2020 / Hasta s/. 225,879.00

				M	licroempi	resa				
Gravedad de la	Número de trabajadores afectados									
infracción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
Leve	193.50	215.00	301.00	344.00	387.00	473.00	602.00	688.00	774.00	989.00
Grave	473.00	602.00	688.00	774.00	860.00	1,075.00	1,247.00	1,462.00	1,634.00	1,935.00
Muy Grave	989.00	1,075.00	1,247.00	1,376.00	1,548.00	1,763.00	2,021.00	2,322.00	2,623.00	2,924.00
Grave		4		P	equeña Emp	resa				
Gravedad	Número de trabajadores afectados									
de la infracción	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 99	100 y más
Leve	387.00	602.00	774.00	989.00	1,376.00	1,935.00	2,623.00	3,569.00	4,343.00	9,675.00
Grave	1,935.00	2,537.00	3,311.00	4,171.00	5,418.00	6,966.00	8,987.00	10,449.00	12,083.00	19,350.00
Muy Grave	3,311.00	4,257.00	5,504.00	7,052.00	9,202.00	11,825.00	15,308.00	18,576.00	21,285.00	32,895.00
Giave		100		4,	No MYPE		-7 -	125		
Gravedad de la	Número de trabajadores afectados									
infracción	1 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a 100	101 a 200	201 a 300	301 a 400	401 a 500	501 a 999	1,000 y más
Leve	1,118.00	3,827.00	5,418.00	10,019.00	13,330.00	16,039.00	22,790.00	32,723.00	46,741.00	66,736.00
Grave	6,751.00	16,856.00	22,446.00	28,079.00	33,669.00	44,935.00	56,158.00	78,604.00	89,827.00	112,316.00
Muy Grave	11,309.00	22,575.00	33,884.00	49,708.00	60,974.00	79,077.00	101,652.00	135,536.00	180,729.00	225,879.00

Fuente: Elaborado por (EL PERUANO, 2020).

## 1.9 Bases Conceptuales

## 1.9. 1 Definición de las Infracciones Laborales

Se consideran infracciones administrativas y laborales las omisiones de las disposiciones legales y convencionales de trabajo, individuales y colectivas, en materia socio laboral.

### 1.9.2 Infracciones Administrativas

Son infracciones administrativas "las omisiones de las disposiciones legales y clausulas normativas de convenios colectivas, en materia laboral. Se entienden por disposiciones legales a las normas que forman parte de nuestro ordenamiento interno" (La Ley, 2020).

### 1.9.3 Infracciones en Materia de Relaciones Laborales

- Infracciones administrativas laborales leves
- Infracciones administrativas laborales graves
- Infracciones administrativas laborales muy graves

Estas sanciones administrativas se calculan del monto para las multas se expresan aplicando, en Unidades Impositivas Tributarias (UIT), de conformidad con la ley de inspección del trabajo. Los puntos más resaltantes que ha sido modificado, sobre las multas administrativas por infracción se encuentra la tabla de las infracciones de las normas laborales. (El Peruano, 2013).

### 1.9.4 Definición de los Beneficios Sociales

Son "Retribuciones que los empleados reciben, por las actividades laborales realizados, una motivación par parte de su empleador de entregarle los beneficios sociales, periódicamente, los cuales están destinados para mejorar la calidad de economía al empleado ya la de su familia" (Gaceta Laboral, 2016)

# II MÉTODO

## 2.1 Tipo y diseño de Investigación

## 2.1.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo aplicada. "Se caracteriza por su aplicación de conocimientos ya adquiridos, a la vez que se adquirieron otros, que generaron solución y la sistematización práctica basada en investigación" (Hernandez Sampieri, 2006)

## 2.1.2 Enfoque de Investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo. Según (Hernandez Sampieri, 2006) "El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías".

### 2.1.3 Alcance o Nivel de Investigación

El alcance o nivel de investigación es descriptivo. Según (Hernandez Sampieri, 2006) "este nivel de investigación busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, Describe tendencias de un grupo o población"

### 2.1.4 Diseño de Investigación

El diseño de investigación es no experimental: Según (Hernandez Sampieri, 2006) "es toda estrategia o plan adoptada, desarrollada para conseguir la información deseada para realizar una investigación. En el proceso de investigación cuantitativa se dispone de dos tipos de diseño: La investigación experimental y la no experimental".

El diseño que se aplicó a la presente investigación es el diseño no experimental, porque no se tiene control directo sobre las variables. No se manipulará las variables ni se someterá a análisis de laboratorio, someteremos a la observación y descripción.

### 2.2. Población y Muestra

#### 2.2.1 Población

Según (Hernandez Sampieri, 2006) "la población es un conjunto de elementos o seres vivos con características parecidas o similares que se dirige para una determinada investigación y que se delimita por el problema y objetivo del desarrollo de investigación".

La población para el análisis de esta investigación está constituida por micro y pequeños empresarios de producción de muebles del Parque

Industrial de Villa el Salvador, la población en la investigación se realizó una recopilación propia de 56 trabajadores

N = 56

#### 2.2.2 Muestra

Según (Hernandez Sampieri, 2006) la muestra es una parte de la población del cual se desea estudiar mediante recolección de datos para conseguir los objetivos planteados. La muestra no probabilística o dirigida subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación (p. 237).

Para la siguiente investigación se tomará la población de 56 trabajadores de las empresas MYPES del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

### 2.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

### 2.3.1 Instrumentos

La técnica de recolección de datos a utilizarse en la investigación será la encuesta de acuerdo con una lista de preguntas aplicadas a los empresarios MYPES del sector de producción de muebles del parque industrial de Villa el Salvador 2020, para luego procesarlos y formular las conclusiones y recomendaciones, apoyado y/o sustentado con documentación fuente adquirida de los contribuyentes.

#### 2.3.2 Instrumento de Recolección de Datos

VARIABLE	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	INSTRUMENTO
INFRACCIONES LABORALES	ENCUESTA	CUESTIONARIO
BENEFICIOS SOCIALES	ENCUESTA	CUESTIONARIO

Fuente: Elaboración propia

#### 2.3.3 Técnicas

- Cuadros estadísticos. Los cuadros estadísticos son las representaciones en un cuadro ordenado de datos cuantitativos que son tabulados en una sola columna o columnas.
- Gráficos. los gráficos son apartados y se presentan en una serie de lineamientos que permitirán estandarizar y homogeneizar tanto la presentación como la interpretación de la representación gráfica de las diferencias de los datos entre categorías, unidades territoriales o temporales.
- Herramientas usadas. Microsoft Excel-hoja de cálculo y Word.

## 2.4. Validación y Confiabilidad del Instrumento

En el presente trabajo de investigación para la validación y confiabilidad del instrumento de investigación se utilizó el Alfa de Cronbach se empleó el programan estadístico IBM SPSS Statistics versión 25.

Como criterio sugerimos, recomendarlo las siguientes, criterios para evaluar los valores de los factores de alfa de Cronbach:

- factores alfa > .9 a .95 es excelente
- factores alfa > .8 es bueno
- factores alfa > .7 es aceptable

- factores alfa > .6 es cuestionable
- factores alfa > .5 es pobre
- factores alfa <.5 es inaceptable

Estadísticos de confiabilidad de los cuestionarios.

Cuadro 7

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos			
	17	N	%
Casos	Válido	56	100,0
	Excluido	0	0
	Total	56	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

#### Cuadro 8

Estadísticas de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa Cronbach	N de elementos
,796	22

Fuente: Elaboración propia

## Interpretación:

En el presente cuadro de resultados de alfa cronbach se puede apreciar que nos arroja un valor ,796, lo indica que el instrumento tiene una buena confiabilidad.

## 2.5. Procesamiento y análisis de Datos

### 2.5.1 Procesamiento de datos

En el procesamiento de datos se utilizó la estadística descriptiva, con la finalidad de seleccionar, clasificar, tabular, calcular y analizar, en el proyecto de investigación los cuales nos permitieron para realizar la prueba de hipótesis general y específicos para contrarrestar las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación.

# 2.6 Aspectos éticos

En este proyecto se han aplicado principios de ética profesional, cumpliendo con las exigencias de investigación se elaboró con datos reales sin alterar la información recolectada de las empresas



## III RESULTADOS

## 3.1 Resultados descriptivo

El presente trabajo de investigación se realizó en sector de micro pequeños empresarios MYPES del Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

La técnica empleada entrevista a 10 micro pequeños empresarios del Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, y cuestionario a 56 trabadores, en la mayoría de los procesos se tuvo una buena voluntad de respuesta por parte de los entrevistados y encuestados; el cuestionario tiene 22 preguntas sobres ambas variables de infracciones laborales en los beneficios sociales, el trabajo de campo se inició 26 de diciembre, con algunos retrasos por la situación actual que se vive a nivel mundial por el Covid 2019.

DAVIS

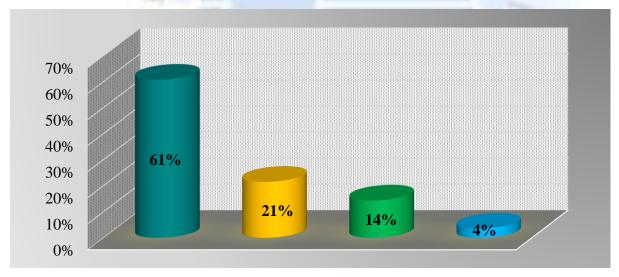
# 3.2 Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados Obtenidos.

**Tabla 1**Distribución porcentual de la edad de 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador. Diciembre, 2020.

Edad de Trabajadores		Frecuencia	Domoontoio	Porcentaje	Porcentaje
Edad de 11	abajadores	Frecuencia Porcentaj		válido	acumulado
	De 20 a 30 años	34	60,7	60,7	60,7
	De 31 a 45 años	12	21,4	21,4	82,1
Válido	De 46 a 60 años	8	14,3	14,3	96,4
	De 60 a 69 años	2	3,6	3,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (Bachiller Marco Antonio Zevallos Albornoz)

**Grafico 1**Edad de Trabajadores



Fuente: Elaboración propia

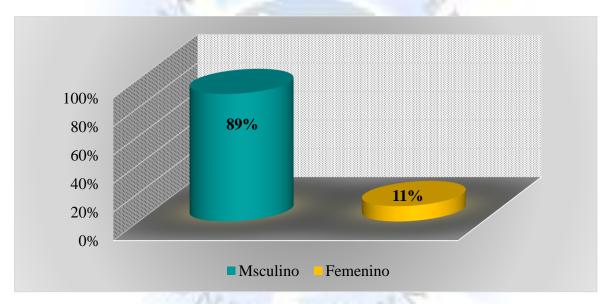
**Interpretación:** Según los resultados tabulados: El 61% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, tienen entre 20 a 30 años de edad, de. Mientras el 21% son de 31 a 45 años por otra parte 14% y 4% son mayores.

Tabla 2

Distribución porcentual de las respuestas de 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre qué género. Diciembre 2020.

Genero d	le Trabajadores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Masculino	50	89,3	89,3	89,3
Válido	Femenino	6	10,7	10,7	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Gráfico 2** *Genero de los Trabajadores* 



Fuente: Elaboración propia

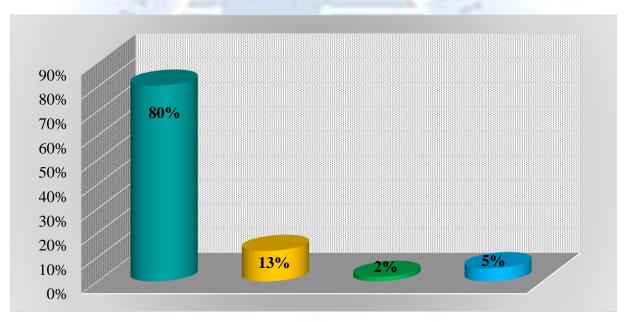
Interpretación: Según los resultados tabulados: El 89% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, son de género masculino, porque para este tipo de trabajo la mano obra solicitada son de género masculino y el 11% es de género femenino, son de áreas administrativas.

Tabla 3

Distribución porcentual encuestado sobre el Grado de instrucción de 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador. Diciembre 2020.

Grado de Instrucción		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Secundaria	45	80,4	80,4	80,4
Válido	Técnica	7	12,5	12,5	92,9
	universitaria	1	1,8	1,8	94,6
	Otros	3	5,4	5,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Grafico 3**Grado de instrucción de los Trabajadores



Fuente: Elaboración propia

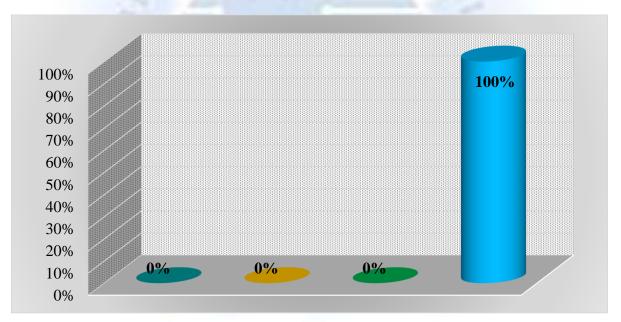
Interpretación: Según los resultados tabulados: 80% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, el grado de instrucción es de secundaria completa, el 13%, son técnicos mientras el 5% y 2% pertenecen a áreas administrativas.

Tabla 4

Distribución porcentual el cargo que ocupa los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador. Diciembre 2020.

Alternativas		Engarancia	Danaantaia	Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia Porcenta		válido	acumulado
	Gerente	0	00,0	00,0	0,00
	Administrador	0	0,00	0,00	0,00
V/Z1: 4 -	Representante legal	0	0,00	00,0	0,00
Válido	Empleados	56	56,0	56,00	100,0
	Total	56	100	100	

Grafico 4
¿Qué cargo ocupa usted en la empresa donde labora?



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** Observando los resultados a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 100% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, ocupan el cargo empleados.

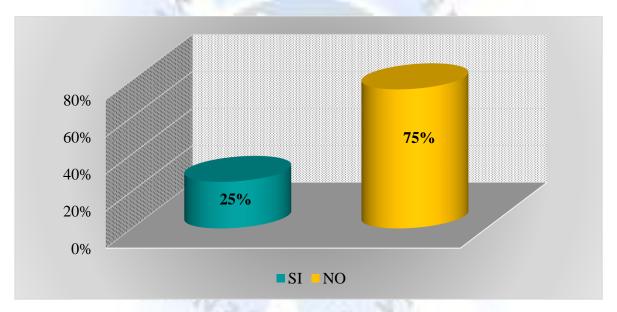
Tabla 5

Distribución porcentual de56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque

Industrial de Villa el Salvador si se encuentran registrado en la planilla. Diciembre 2020.

Alternati	vas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	14	25,0	25,0	25,0
Válido	No	42	75,0	75,0	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 5
¿Usted está registrado en la planilla de la empresa?



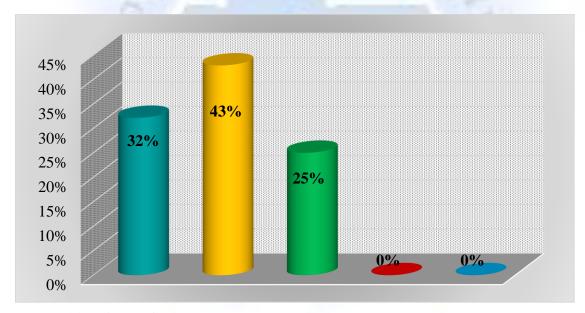
Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada a los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 75% respondieron no encontrarse en registro de la planilla de la empresa, a razón que la mayoría de jóvenes trabaja con recibo por honorarios, y el 25 % son de áreas administrativas.

**Tabla 6**Distribución porcentual encuestado sobre la capacitación de reglamentos laborales a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		Trecuencia	1 or centage	válido	acumulado
	Nunca	18	32,1	32,1	32,1
	Casi nunca	24	42,9	42,9	75,0
Válido	A veces	14	25,0	25,0	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 6
¿La empresa realiza capacitación sobre los reglamentos laborales?



Fuente: Elaboración propia

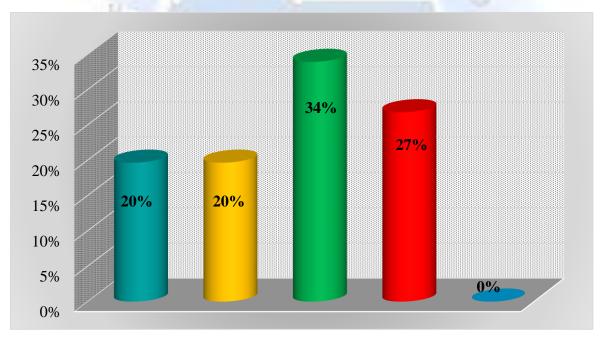
**Interpretación:** De la encuesta realizada podemos señalar que, el 43% los trabajadores de las Mypes del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron casi nunca; haber escuchado la capacitación sobre los reglamentos de trabajo por parte de su empleador, sin embargo, el 32 % manifestaron que nunca; el 25% respondieron a veces; y casi siempre, siempre no opinaron.

Tabla 7

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre si conoce en qué régimen se encuentra la empresa donde labora. Diciembre 2020.

A 14 a mm a 44		Europeanie Domontois		Porcentaj	Porcentaje
Alternati	vas	Frecuencia	Porcentaje	e válido	acumulado
	Definitivamente si	11	19,6	19,6	19,6
	Probablemente si	11	19,6	19,6	39,3
Válido	No se	19	33,9	33,9	73,2
	Definitivamente no	15	26,8	26,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 7
¿Conoce usted en que régimen se encuentra la empresa donde labora?



Fuente: Elaboración propia

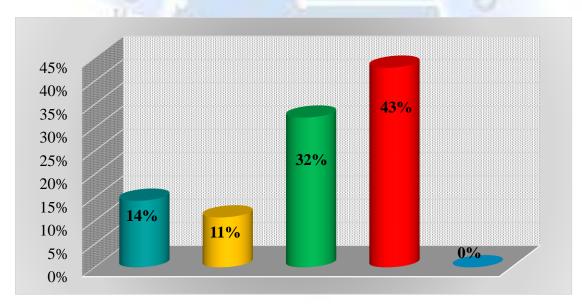
**Interpretación:** De la encuesta realizada podemos señalar que, el 34% los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron; no conocer el 27 % manifestaron definitivamente no conocer; el 20% contradictorio.

Tabla 8

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre si conoce las empresas MYPES cometen infracciones. Diciembre 2020.

A 14 amm a	4:	Engarancia	Damaantaia	Porcentaje	Porcentaje
Alterna	uvas	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
	Definitivamente si	8	14,3	14,3	14,3
	Probablemente si	6	10,7	10,7	25,0
Válido	No se	18	32,1	32,1	57,1
	Definitivamente no	24	42,9	42,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 8
¿Conoce usted si las empresas MYPES comenten infracciones?



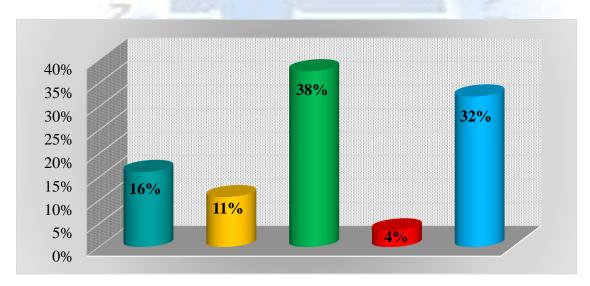
Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** De la encuesta realizada podemos señalar que, el 43% los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron; definitivamente, sin embargo, el 32% manifestaron no conocer; 14% respondieron definitivamente si conocer; y por último el 11% probablemente conoce.

**Tabla 9**Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; sobre la existencia de trabajo forzoso en la empresa donde labora. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Nunca	9	16,1	16,1	16,1
	Casi nunca	6	10,7	10,7	26,8
Válido	Casi nunca	21	37,5	37,5	64,3
	Casi siempre	2	3,6	3,6	67,9
	Siempre	18	32,1	32,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 9
¿En la empresa donde labora existen trabajos forzosos?



Fuente: Elaboración propia

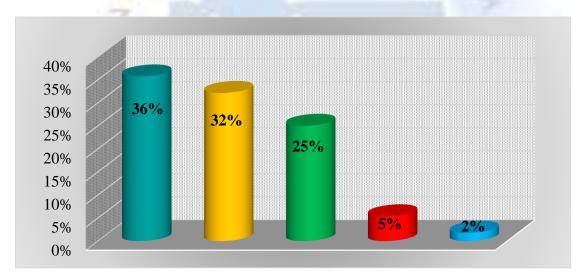
**Interpretación:** De la encuesta realizada podemos señalar que, el 38% los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron a veces, sin embargo, el 38% manifestaron contradictorio con nuca; el 32% respondieron siempre; sin embargo, el 16% respondió nunca; finalmente el 11% y 2% casi nunca.

Tabla 10

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si se encuentra con contrato laboral en la empresa donde labora. Diciembre 2020.

Alternat	tivas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	20	35,7	35,7	35,7
	Casi nunca	18	32,1	32,1	67,9
	A veces	14	25,0	25,0	92,9
Válido	Casi siempre	3	5,4	5,4	98,2
	Siempre	1	1,8	1,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

**Gráfico 10**¿En la empresa donde labora está con contrato laboral?



Fuente: Elaboración propia

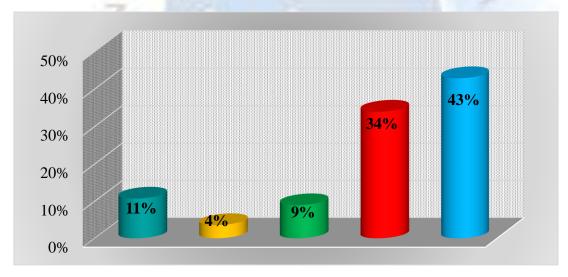
Interpretación: De la encuesta realizada podemos señalar que, el 36% los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron, no tienen contrato laboral, el 32% respondieron casi nunca, el 25% manifestaron a veces; el 5% respondieron casi siempre; finalmente el 2% respondió siempre estar con contrato de trabajo.

Tabla 11

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce qué tipo de contrato laboral tiene en la empresa donde labora. Diciembre 2020.

Alternat	iivas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Definitivamente si	6	10,7	10,7	10,7
	Probablemente si	2	3,6	3,6	14,3
X721: 4 -	No se	5	8,9	8,9	23,2
Válido	Definitivamente no	19	33,9	33,9	57,1
	Probablemente no	24	42,9	42,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 11
¿Conoce usted Qué tipo de contrato laboral tiene?



Fuente: Elaboración propia

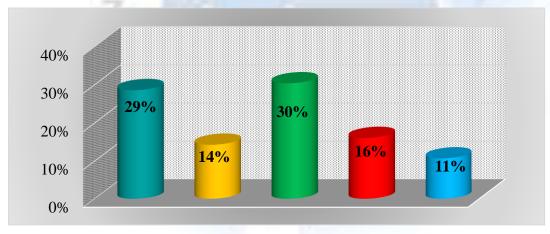
Interpretación: Según los resultados encuestados: El 43% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron definitivamente no, conocer el contrato laboral, el 34% respondió definitivamente no conocer y el 11% respondió definitivamente sí; por otro lado, el 9% respondió no saber y el 4% probablemente si saber.

Tabla 12

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce sobre los beneficios sociales que tiene las empresas Mypes. Diciembre 2020.

Alternat	liva.	Evacuancia	recuencia Porcentaje		Porcentaje
Anerna	uvas	Frecuencia Porcenta		válido	acumulado
	Definitivamente si	16	28,6	28,6	28,6
	Probablemente si	8	14,3	14,3	42,9
<b>V</b> 721: 1 -	No se	17	30,4	30,4	73,2
Válido	Definitivamente no	9	16,1	16,1	89,3
	Probablemente no	6	10,7	10,7	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 12
¿Conoce usted sobre los beneficios sociales que tiene las empresas MYPES?



Fuente: Elaboración propia

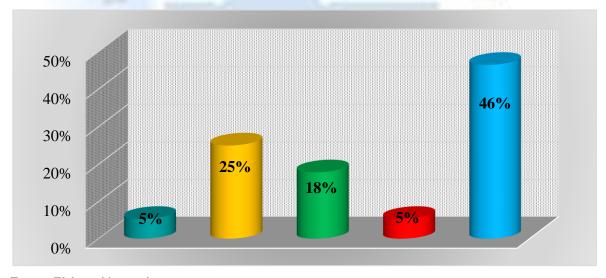
Interpretación: Según los resultados encuestados: El 30% a los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron definitivamente no conocer sobre los beneficios sociales, el 29% respondió definitivamente sí conocer; y el 16% respondió probablemente no conocer, el 14% respondió probablemente sí; y finalmente el 11% respondió probablemente no conocer.

Tabla 13

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Iindustrial de Villa el Salvador; si conoce sobre beneficios sociales voluntarios que entregan las empresas MYPES. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Definitivamente si	3	5,4	5,4	5,4
	Probablemente si	14	25,0	25,0	30,4
Válido	No se	10	17,9	17,9	48,2
	Definitivamente no	3	5,4	5,4	53,6
	Probablemente no	26	46,4	46,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 13
¿Conoce usted sobre los beneficios sociales voluntarios que entregan las empresas
MYPES?



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según los resultados encuestados, el 46% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron probablemente no, conocer sobre los beneficios sociales voluntarios; el 25% respondió probablemente sí conocer; y el 18% respondió no conocer; por otro lado, el 5% contradictorio.

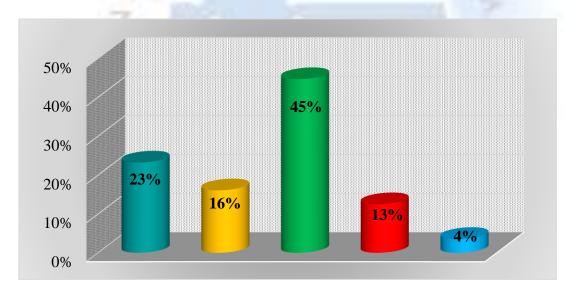
Tabla 14

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce los beneficios sociales convencionales.

Diciembre 2020.

A 14 anns a 4	····	Enganaraia	Eraguancia Davaantaia		Porcentaje
Alternat	uvas	Frecuencia Porcentaje		válido	acumulado
	Definitivamente si	13	23,2	23,2	23,2
	Probablemente si	9	16,1	16,1	39,3
V/21: J =	No se	25	44,6	44,6	83,9
Válido	Definitivamente no	7	12,5	12,5	96,4
	Probablemente no	2	3,6	3,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 14
¿Conoce usted los beneficios sociales convencionales?



Fuente: Elaboración propia

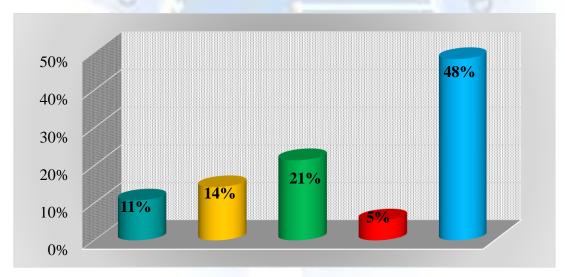
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 45% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron no conocer los beneficios convencionales, el 23% respondió definitivamente sí conocer; y el 16% respondió probablemente si conocer; por otro lado, el 13% respondió definitivamente no conocer; y finalmente el 4% respondió probablemente no conocer.

Tabla 15

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce los beneficios sociales legales. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	Definitivamente si	6	10,7	10,7	10,7
	Probablemente si	8	14,3	14,3	25,0
	No se	12	21,4	21,4	46,4
	Definitivamente no	3	5,4	5,4	51,8
	Probablemente no	27	48,2	48,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 15
¿Conoce usted los beneficios sociales legales?



Fuente: Elaboración propia

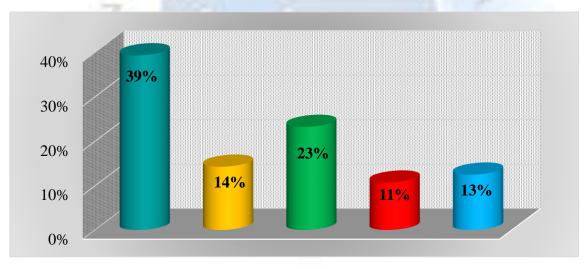
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 48% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron probablemente no conocer los beneficios legales, el 21% respondió no saber; y el 14% respondió probablemente sí conocer; por otro lado, el 11% respondió definitivamente si conocer; y finalmente el 5% respondió definitivamente no conocer.

Tabla 16

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si en la empresa donde labora cumple con entregar todos los meses, su boleta de pago. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Nunca	22	39,3	39,3	39,3
	Casi nunca	8	14,3	14,3	53,6
Válido	A veces	13	23,2	23,2	76,8
	Casi siempre	6	10,7	10,7	87,5
	Siempre	7	12,5	12,5	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 16
¿En la empresa donde labora cumple con entregar todos los meses, su boleta de pago?



Fuente: Elaboración propia

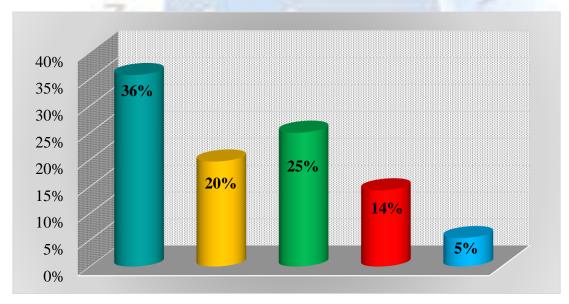
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 39% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron nunca porque la mayoría de los empleados están con recibo por honorarios; el 23% respondió a veces; y el 14% respondió casi nunca; por otro lado, el 13% respondió siempre; y finalmente el 11% siempre estos que pertenecen a áreas administrativas.

Tabla 17

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si le depositan íntegra y oportunamente la CTS en la empresa donde labora. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Nunca	20	35,7	35,7	35,7
	Casi nunca	11	19,6	19,6	55,4
Válido	A veces	14	25,0	25,0	80,4
	Casi siempre	8	14,3	14,3	94,6
	Siempre	3	5,4	5,4	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 17
¿En la empresa donde labora le depositan íntegra y oportunamente la CTS?



Fuente: Elaboración propia

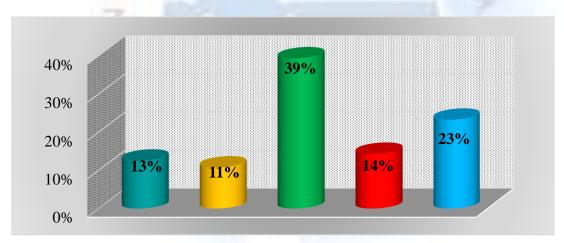
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 36% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondieron nunca, depositan los CTS a tiempo; el 25% respondió a veces; y el 20% respondió casi nunca; por otro lado, el 14% respondió casi siempre; y finalmente el 5% siempre estos pertenecen a áreas administrativas.

Tabla 18

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si se cumple con la entrega de beneficios sociales fijados por la empresa. Diciembre 2020.

Alternat	tivas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	7	12,5	12,5	12,5
	Casi nunca	6	10,7	10,7	23,2
Válido	A veces	22	39,3	39,3	62,5
	Casi siempre	8	14,3	14,3	76,8
	Siempre	13	23,2	23,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 18
¿En la empresa donde labora se cumple con la entregar los beneficios sociales fijado?



Fuente: Elaboración propia

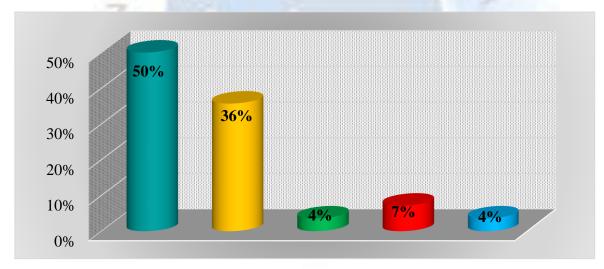
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 39% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió a veces, cumplen con los beneficios fijados por parte del empleador; el 23% siempre; y el 14% respondió casi siempre; por otro lado, el 13% contradictoriamente respondió casi nunca; y finalmente el 11% respondió casi nunca estos de áreas administrativas.

Tabla 19

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si la empresa cumple con dar las vacaciones de 15 días según las MYPES en la empresa donde labora. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Nunca	28	50,0	50,0	50,0
	Casi nunca	20	35,7	35,7	85,7
Válido	A veces	2	3,6	3,6	89,3
	Casi siempre	4	7,1	7,1	96,4
	Siempre	2	3,6	3,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 19
¿La empresa cumple en darle descanso vacacional por 15 días según las MYPES?



Fuente: Elaboración propia

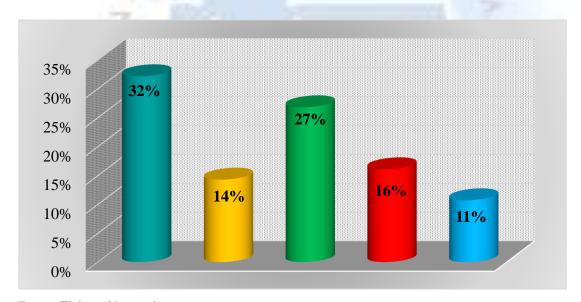
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 50% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió nunca, gozar de 15 días de vacaciones, el 36% respondió casi nunca; y el 7% respondió casi siempre; por otro lado, el 4% respondió a veces; y finalmente el 4% respondió siempre.

Tabla 20

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si La empresa brinda descanso a las mujeres por periodo de gestación. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	Nunca	18	32,1	32,1	32,1
	Casi nunca	8	14,3	14,3	46,4
	A veces	15	26,8	26,8	73,2
	Casi siempre	9	16,1	16,1	89,3
	Siempre	6	10,7	10,7	100,0
	Total	56	100,0	100,0	y

Grafico 20
¿En la empresa donde labora brindan descanso a las mujeres en gestación?



Fuente: Elaboración propia

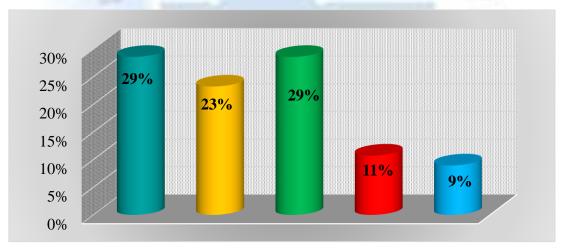
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 32% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió nunca, el, 27% respondió a veces, y el 16% respondió casi siempre; por otro lado, el 14% respondió casi nunca; y finalmente el 11% respondió siempre.

Tabla 21

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce que algún trabajador o ex trabajador que no ha gozado descanso vacacional estos últimos años. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Nunca	16	28,6	28,6	28,6
	Casi nunca	13	23,2	23,2	51,8
Válido	A veces	16	28,6	28,6	80,4
	Casi siempre	6	10,7	10,7	91,1
	Siempre	5	8,9	8,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 21
¿Sabe usted si algún trabajador que no ha gozado descanso vacacional estos últimos años?



Fuente: Elaboración propia

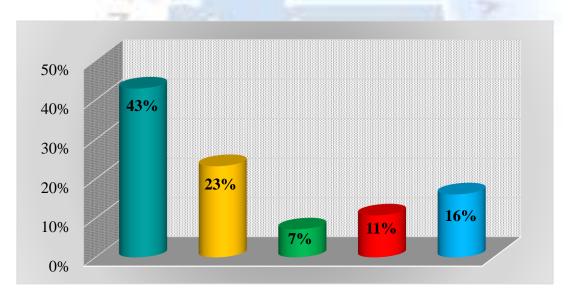
Interpretación: Según los resultados encuestados, el 29% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió definitivamente sí; y contradictorio el 29% respondió no sé; el 23% respondió probablemente sí; por otro lado, el 11% respondió definitivamente no; y finalmente el 9% respondió probablemente no.

Tabla 22

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce que algún trabajador o ex trabajador ha presentado una demanda laboral en estos dos últimos años. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Nunca	24	42,9	42,9	42,9
	Casi nunca	13	23,2	23,2	66,1
	A veces	4	7,1	7,1	73,2
Válido	Casi siempre	6	10,7	10,7	83,9
	Siempre	9	16,1	16,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 22
¿Si conoce que algún trabajador o ex trabajador ha presentado una demanda laboral?



Fuente: Elaboración propia

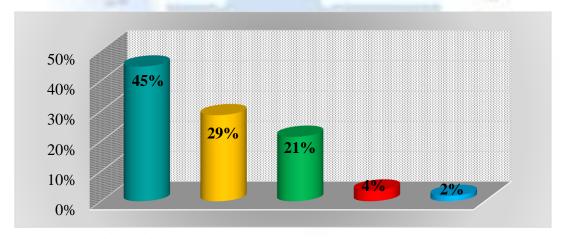
**Interpretación:** Según los resultados encuestados el 43% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió casi nunca; el 23% respondió casi nunca; y el 16% respondió siempre; por otro lado, el 11% respondió casi siempre; y finalmente el 7% respondió a veces.

Tabla 23

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si ha habido reclamo por algún compañero de trabajo sobre abuso por no entrega beneficios sociales. Diciembre 2020.

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	Nunca	25	44,6	44,6	44,6
	Casi nunca	16	28,6	28,6	73,2
	A veces	12	21,4	21,4	94,6
	Casi siempre	2	3,6	3,6	98,2
	Siempre	90	1,8	1,8	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 23
¿Conoce usted de algún compañero se haya quejado por abuso de no entregarles los BB.SS?



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según los resultados encuestados, el 45% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió nunca; el 29% respondió casi nunca; y el 21% respondió a veces; por otro lado, el 4% respondió casi siempre y el por último el 2% siempre.

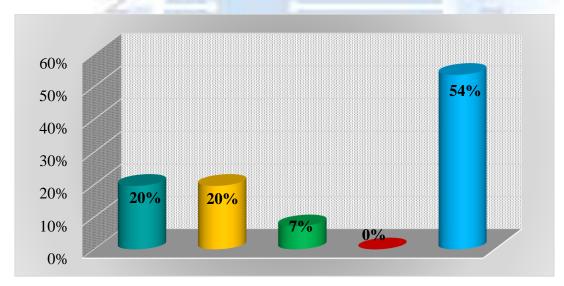
Tabla 24

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si sabe si se encuentra en registrado en la planilla de la empresa los beneficios que debería gozar. Diciembre 2020.

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	Definitivamente si	11	19,6	19,6	19,6
	Probablemente si	11	19,6	19,6	39,3
	No se	4	7,1	7,1	46,4
	Probablemente no	30	53,6	53,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico 24
¿Sabe usted si se encuentra en registro de planilla de la empresa, los beneficios que

debería gozar?



Fuente: Elaboración propia

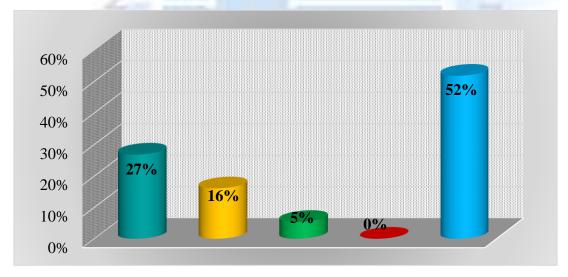
**Interpretación:** Según los resultados encuestados: El 54% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió probablemente no conocer; el 20% respondió contradictorio sí; y el 7% respondió no saber.

Tabla 25

Distribución porcentual encuestado a los 56 trabajadores del sector de producción de muebles del Parque Industrial de Villa el Salvador; si conoce que función cumple las empresas MYPES al entregar a tiempo los beneficios sociales. Diciembre 2020.

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	
				válido	acumulado	
Válido	Definitivamente si	15	26,8	26,8	26,8	
	Probablemente si	9	16,1	16,1	42,9	
	No se	3	5,4	5,4	48,2	
	Probablemente no	29	51,8	51,8	100,0	
	Total	56	100,0	100,0		

Grafico 25
¿Conoce usted que función cumple las empresas MYPES al entregar a tiempo los beneficios sociales?



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** Según los resultados encuestados, el 52% de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020, respondió probablemente no conocer; el 27% respondió definitivamente sí; y el 16% probablemente sí; y finalmente el 5% no saber.

#### 3.3 Prueba de Normalidad

Cuadro 9

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos						
				Casos		
		Válido		Perdidos		Total
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
ID	56	100,0%	0	0,0%	56	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			
	Estadístico	gl		Sig.
ID	,064		56	,200*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según el cuadro N° 11 de normalidad, observamos que el "gl" es el 56 mayor que 50 por lo que se utilizará la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov a su vez, el p. valor es de ,200 es mayor que 0,05 lo cual determina que la distribución de datos es normal y por lo tanto la hipótesis se analizara por prueba paramétrica.

### 3.4 Contrastación de las hipótesis

H1 Las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

H0 las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores no afectan significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

#### Métodos de Correlación:

según (**Alejandra**, **2014**) métodos de Pearson y Spearman son técnicas bivariadas que se emplean en situaciones donde el investigador quiere observar representaciones de la información, que permitan establecer similaridades o disimilaridades entre las variables e individuos, para hacer evidente la variabilidad conjunta y por tanto tipificar lo que sucede con los datos.

Cuadro 11

Cuadro de interpretación

Índice R y Rho	interpreta <mark>c</mark> ión	100
0.00 - 0.20	Infinita correlación	8 8
0.20 - 0.40	Escasa correlación	
0.40 - 0.60	Moderada correlación	-0
0.60 - 0.80	Buena correlación	
0.80 - 1.00	Muy buena correlación	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 12

Correlación de hipótesis General

		Infracciones Laborales	Beneficios Sociales
T 0	Correlación de Pearson	1	,621**
Infracciones	Sig. (bilateral)		,000
Laborales	N	56	56
D 6: .:	Correlación de Pearson	,621**	1
Beneficios  Socialos	Sig. (bilateral)	,000	
Sociales	N	56	56

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Según la tabla N° 14 de la correlación el **r** de Pearson es de 0,621es una correlación moderada de infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

Así mismo la significancia es de 0,000 menor que 0.05 entonces aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.



# IV DISCUSIÓN

#### 4.1 Discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, en función al objetivo general trazado inicialmente: Determinar de qué manera las infracciones laborales impactan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. Fueron los siguientes:

La correlación R de Pearson es de 0,00 es una correlación menor que la significancia del trabajo fijado del 0.05; lo que implica aceptamos la hipótesis alterna y concluir que con un nivel de significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que. Las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

De acuerdo con el estudio del autor referenciales presentes: (Llamo Corrales , 2016) en su tesis titulada "Evasión de Beneficios Sociales y sus influencias en la satisfacción laboral de la empresa consorcio arboleda Chiclayo 2016" Se obtiene como estadístico Chi – cuadrado de 23.467 y también se establece que la significancia hallada es de 0.000 la cual es menor que la significancia del trabajo fijado del 0.05; lo que implica rechazar la hipótesis nula y concluir que

con un nivel de significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que la Evasión de los Beneficios Sociales influye significativamente a la Satisfacción laboral según los trabajadores de la Empresa Consorcio Arboleda de Chiclayo en el año 2016.

Entonces, teniendo en cuenta el aporte de (Garcia Valdivieso, 2016) señalado líneas arriba y con la Teoría planteada afirma que las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de la MYPES consiste en no cumplir total o parcial la obligación que posee el empleador con el empleado como consecuencia de su actividad laboral (Beneficios legales y convencionales). Conjuntamente con los resultados obtenidos en la investigación presente, se infiere que los beneficios sociales influyen en la satisfacción laboral.

### 4.2 Aporte científico

#### Primera Discusión específica

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, se plantea como objetivo específico. Identificar de qué manera las multas laborales afectan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

La correlación el **sig.** de Pearson es de 0,000 es menor del trabajo fijado del 0.05; lo que implica aceptar la hipótesis alterna y concluir que con un nivel de significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que las evidencias estadísticas para afirmar que la de Las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por (Ramos Mucha & Ochoa Ayala, 2019) en su tesis Título "Estudio de las infracciones laborales", Control del Estado influyen en la disminución de la informalidad laboral en el Perú. Se finaliza que los Órganos de Control del Estado vienen realizando su trabajo, inspeccionando las empresas a

través de denuncias realizadas, donde se viene cometiendo infracciones laborales en el país, el MTPE ha planteado reglas, normas del cual trabaja conjuntamente con la SUNAFIL.

### Segunda Discusión específica

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, se plantea como objetivo específico Verificar Determinar de qué manera las infracciones laborales impactan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. La correlación R de Pearson es de 0,621es una correlación moderada es mayor del trabajo fijado del 0.05; lo que implica aceptamos la hipótesis alterna y concluir que con un nivel de significancia del 5% existe evidencia estadística para afirmar que las evidencias estadísticas para afirmar que. Las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las Mypes del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por (Ayoso Chalque, 2019) e n su tesis titulado "Implicancia del contrato laboral en la Micro y Pequeñas empresas de Confecciones del Parque Industrial del Distrito de Villa El Salvador-Lima 2018"

El contrato laboral tiene implicancia directa en micro y pequeñas empresas de confecciones del Parque Industrial del distrito de Villa El Salvador, pues su formalidad, acarrea mayor gasto y su incumplimiento genera multas y sanciones, por lo que, la población estudiada manifiesta estar de acuerdo con el uso del contrato verbal.

### **V CONCLUSIONES**

- 1. La investigación realizada determina que existe incidencia estadística significativa entre infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. Tal como se observa en la tabla N° 14 en donde nos refleja que la mayoría de los trabajadores desconocen sobre los beneficios sociales convencionales; siendo un 46% los que respondieron no conocer y solo el 23% respondió si conocer.
- 2. Se determina que las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. La tabla N° 05 nos muestra que el 75% de los trabajadores del sector de producción de muebles de parque industrial respondieron no encontrarse en registro de planilla de las empresas donde laboran y solo el 25% respondió si estar registrados en planilla.
- 3. Se determina que las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. En la tabla N° 15 nos muestra que el 48% de lo trabajares del sector de producción de muebles del Parque Industrial respondieron no conocer los beneficios sociales legales que están obligados las empresas MYPES.

170 30

4. Se determina que las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. En la tabla N° 19 nos muestra que el 50% de lo trabajares del sector de producción de muebles del parque industrial respondieron nuca salen de vacaciones que le corresponde de 15 días a las empresas MYPES.



#### VI RECOMENDACIONES

- A los contribuyentes de las MYPES del sector de producción de muebles del Parque
  Industrial de Villa el Salvador 2020. Se recomienda tomar conciencia de la
  importancia del pago de beneficios sociales, así cubrir las necesidades de sus
  empleados y familia, generar un lazo de confianza entre el Ministerio de trabajo y
  Promoción del empleo (SUNAFIL) ente fiscalizar del cumplimiento de las
  infracciones laborales.
- 2. A los contribuyentes las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. Se recomienda mantener la responsabilidad de cumplimiento de las obligaciones con sus empleados en registrar en la planilla de la empresa, porque al no hacer existe una multa por parte del ente supervisor SUNAFIL.
- 3. A los contribuyentes las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. Se recomienda mejorar su nivel de conocimiento de asistir a charlas o pedir información al Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo para una mejor orientación y oportuno cumplimiento de sus obligaciones.
- 4. Al ministerio de trabajo y promoción del empleo (SUNAFIL) se recomienda tener más presencia no solo para fiscalizar y sancionar, que sea también para orientar a y capacitar los pequeños microempresarios del sector de muebles del Parque

Industrial de Villa el Salvador 2020, de esta manera estaría ayudando a cumplir con sus obligaciones de registrar a los trabajadores en la planilla, y buscando disminuir la informalidad laboral.

5. A los contribuyentes de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020. Se le recomienda que el cumplimiento oportuno de con sus empleados ayuda a formalizar su empresa y ser reconocido ayuda a financiamientos por parte de las entidades financieras e inyectar capital de trabajo para su empresa.



#### VII REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

# Bibliografía

- cuevas&martinezasesores. (2018). *Ifracciones laborales*. Obtenido de https://cuevasmartinezasesores.es/infracciones-laborales-cuantia/#:~:text=Se%20consideran%20infracciones%20laborales%2C%20las,profesional%20para%20el%20empleo%2C%20de
- europa press insternacional . (11 de 12 de 2019). *europa press insternacional* . Obtenido de Bolivia, campeón mundial del trabajo informal: https://www.europapress.es/internacional/noticia-bolivia-campeon-mundial-trabajo-informal-20191211182400.html
- Alejandra, M. B. (Diciembre de 2014). *Movimiento Cientifico*. Obtenido de Científico Dialnet: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-UsoDeLaCorrelacionDeSpearmanEnUnEstudioDeIntervenc-5156978.pdf
- Ayoso Chalque, L. A. (2019). Repositorio Institucional de la Universidad de Huánuco. Obtenido de 
  "Implicancia del contrato laboral en la Micro y Pequeñas empresas de Confecciones del 
  Parque Industrial del Distrito De Villa El Salvador- Lima 2018": 
  http://distancia.udh.edu.pe/handle/123456789/2271?show=full
- Bizlatin Hub. (15 de 10 de 2017). Leyes Laborales En Argentina ¿Qué hay que saber? Obtenido de

  BY EQUIPO LEGAL ARGENTINA: https://www.bizlatinhub.com/es/leyes-laboralesargentina/
- Bizlatin Hub. (19 de 09 de 2017). *por equipo legal ecuador* . Obtenido de https://www.bizlatinhub.com/es/leyes-empleo-ecuador/
- Bizlatin Hub. (29 de 05 de 2020). ¿Cuáles son las Leyes Laborales en Chile? Obtenido de BY EQUIPO LEGAL CHILE: https://www.bizlatinhub.com/es/cuales-son-leyes-laborales-chile/
- Bizlatin Hub. (26 de 03 de 2020). *Guía para la ley de Empleo de Brasil*. Obtenido de BY EQUIPO LEGAL BRASIL: https://www.bizlatinhub.com/es/guia-ley-empleo-brasil/

- Bizlatin Hub. (22 de 09 de 2020). *Por equipo legal de Bolivia*. Obtenido de https://www.bizlatinhub.com/es/leyes-laborales-bolivia/
- Boletín Informativo Laboral, N° 85. (2019). *RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE LA MICRO Y*\*\*PEQUEÑA EMPRESA. Lima, Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/289278/Art%C3%ADculo\_REMYPE\_\_Enero\_2019.pdf
- Campos, A. (12 de 11 de 2020). *Reportera de Agência Brasil*. Obtenido de La informalidad afectó al 41,6% de los trabajadores brasileños en 2019: https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/economia/noticia/2020-11/la-informalidad-afecto-al-416-de-los-trabajadores-brasilenos-en-2019
- Chavez Natividad, F. Y. (2018). *UPNEBOX Repositorio institucional de Universidad privada del Norte*. Obtenido de "Infracciones Y Sanciones Que Genera La Informalidad Laboral En La Empresa Carrasco Sac, Trujillo 2018": https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/22478
- Chiriboga Izquieta, H. G. (25 de 08 de 2017). "Historia del Derecho Laboral como instrumento político del Ecuador año 2017". Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9498
- Cubillos Castro, R. L. (2017). *Universidad Católica de Colombia Catálogo Público*. Obtenido de "Protección actual de los derechos laborales y seguridad social de los trabajadores rurales en Colombia 2016-2017": https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=77288&query\_desc=an%3A2022
- El Cronista Argentina. (21 de 01 de 2021). *Argentina: se perdieron 1.9 millones de empleos en tercer trimestre de 2020*. Obtenido de Argentina: se perdieron 1.9 millones de empleos en tercer trimestre de 2020: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Argentina-se-perdieron-1.9-millones-de-empleos-en-tercer-trimestre-de-2020-20210121-0138.html
- El Cronista Argentina. (21 de 01 de 2021). *Argentina: se perdieron 1.9 millones de empleos en tercer trimestre de 2020*. Obtenido de Argentina: se perdieron 1.9 millones de empleos en tercer trimestre de 2020: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Argentina-se-perdieron-1.9-millones-de-empleos-en-tercer-trimestre-de-2020-20210121-0138.html

- El Peruano. (28 de 12 de 2013). DECRETO SUPREMONº 013-2013-PRODUCE. Obtenido de Normas Legales: https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-impulso-al-desarr-decreto-supremo-n-013-2013-produce-1033071-5/
- EL PERUANO. (13 de 11 de 2020). Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2006-TR.
- El Tiempo Diario de Piura. (18 de 11 de 2020). *Diario de Piura*. Obtenido de Informalidad laboral se mantiene en más del 75% en el país: https://eltiempo.pe/trabajo-informal-inei/
- Espinoza Laureano, F. R. (2013). *Pontifica universidad del perú*. Obtenido de Título "La Infracción Administrativa Laboral año 2013": http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5245/ESPINOZA\_LAU REANO\_FRANK\_INFRACCION\_ADMINISTRATIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Esteves Pairazoman, A., Huaraca Alvarado, A. S., & Romero Astocondor, E. C. (2013). *Repositorio de la Universidad Autonoma del Perú*. Obtenido de Plan de OHSAS 18001 para prevenir los riesgos laborales de la MYPE YEFICO S.A.C. de Villa El Salvador 2012: http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/127
- Euribor. (29 de 09 de 2011). *Blog sobre el Euribor y al Economia*. Obtenido de Beneficios sociales: https://www.euribor.com.es/empleo/beneficios-sociales/
- Gaceta Laboral. (13 de 06 de 2016). Obtenido de http://gacetalaboral.com/beneficios-sociales-legales/#:~:text=Los%20beneficios%20sociales%20legales%20son,tal%20y%20por%20m andato%20legal.
- Gaceta Laboral. (16 de 06 de 2016). *Gaceta Laboral*. Obtenido de http://gacetalaboral.com/beneficios-sociales-legales/#:~:text=Los%20beneficios%20sociales%20legales%20son,tal%20y%20por%20m andato%20legal.
- Gamaliel, V. M. (23 de 08 de 2018). *DDigital UMSS*. Obtenido de Documentación Digital de la Universidad Mayor de San Simón: http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/15528

- Garcia Valdivieso, E. S. (2016). *Repositorio Institucional Universidad de Huánuco*. Obtenido de "Los Órganos de Control del Estado y la Informalidad Laboral en las micro y pequeñas empresas de la Ciudad de Tingo María 2016": http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/459;jsessionid=DDE2AB6C6D4294FDF5

  B2D86D6B9FD634
- Gestiopolis. (2020). *Teorías de motivación laboral*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/teorias-de-motivacion-laboral/
- Hernandez Sampieri, R. (2006). *Metodologia de Investigacion*. mexico: McGRAWHILLIINTERAMERICMA EDITORES, SA DE C.V.
- La Ley. (10 de 02 de 2020). Nuevas modificaciones al Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo. Obtenido de https://laley.pe/art/9186/nuevas-modificaciones-al-reglamento-de-la-ley-general-de-inspeccion-del-trabajo#:~:text=Son%20infracciones%20administrativas%20los%20incumplimientos,parte %20de%20nuestro%20ordenamiento%20interno.
- Llamo Corrales , L. J. (2016). *Universidad Señor de Sipán*. Obtenido de "Evasión de Beneficios Sociales y sus influencias en la satisfacción laboral de la empresa consorcio arboleda Chiclayo 2016": https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4532/Llamo%20Corrales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de relaciones laborales. (s.f.). republica del salvador. Obtenido de http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/BANCO-DE-PREGUNTAS-BENEFICIOS-SOCIALES.pdf
- Moira Ohaco, L. R. (2018). *International labour organization*. Obtenido de Título "Incidencia de las inspecciones y las sanciones laborales sobre el empleo registrado Evidencia empírica para Argentina a partir de los registros administrativos": https://ilo.userservices.exlibrisgroup.com/discovery/delivery/41ILO\_INST:41ILO\_V2/125 4319890002676?lang=en

- Mujica Neves , J. (07 de 2007). Obtenido de https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1134/introduccionalderechotrabaj operu.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mundo Contable Perú . (28 de 06 de 2012). *Las Infracciones Laborales*. Obtenido de https://mundocontableperu.wordpress.com/2012/06/28/las-infracciones-laborales/
- Mypes.pe. (2019). *Mypes.pe Beta*. Obtenido de TIENES TRABAJADORES? CONOCE LOS BENEFICIOS DE ESTAR EN EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL (REMYPE): https://mypes.pe/noticias/tienes-trabajadores-conoce-los-beneficios-de-estar-en-el-regimen-laboral-especial-remype#:~:text=Los%20trabajadores%20comprendidos%20en%20el,Para%20las%20micr oempresas%3A&text=Trabajar%20una%20jornada%20m%C3%A1xima%20de%2008%2
- Nieto Apaza, M. M. (2016). *Repositorio Institucional de la Uiversidad Inca Garcilazo de la Vega*.

  Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1728
- Placencia, F. (06 de 02 de 2020). *Diario Concepción*. Obtenido de Informalidad laboral anota preocupante 27% en pandemia: https://www.diarioconcepcion.cl/economia/2021/02/06/informalidad-laboral-anota-preocupante-27-en-pandemia.html#:~:text=Un%2027%20%25%20fue%20la%20tasa,Instituto%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADsticas%2C%20INE.&text=En%20el%20mismo%20per%C3%ADodo%2C%20la,de%2
- Quintanilla Sepúlveda, N. A. (2019). *Repositorio Académico de la Universidad de Chile*. Obtenido de "Los derechos fundamentales del trabajo en Chile y su relación con la responsabilidad social empresarial en la gran minería del cobre": http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/168060
- Ramos Mucha, A. D., & Ochoa Ayala, E. R. (2019). *Repositorio de tesis de Universidad Peruana Unión*. Obtenido de Estudio de las infracciones laborales:

  https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2364

Rojas, C. P. (15 de 12 de 2019). *El peruano jurídica*. (L. F. Lizarzaburu, Editor) Obtenido de Las jornadas de trabajo flexibles: https://elperuano.pe/suplementosflipping/juridica/719/web/index.html#:~:text=El%2015% 20de%20enero%20de,trabajo%20flexible%20en%20nuestro%

Saavedra Fiorini, R. (2016). Revalorando el derecho laboral.

ONTE

Uribe , J., Ortiz, C., & Castro, J. (02 de 09 de 2006). *Una teoría general sobre la informalidad laboral*. Obtenido de el caso colombiano: http://economialaboral.univalle.edu.co/TeoriaGeneral.pdf

Villadiego, 1. (01 de 05 de 2012). *Carro de Combate*. Obtenido de Una breve historia de los derechos laborales: https://www.carrodecombate.com/2012/05/01/una-historia-de-los-derechos-laborales/



**ANEXO 1. Matriz de consistencia** 

ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
GENERAL ¿De qué manera las infracciones laborales implican en beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020?	GENERAL  Determinar de qué manera las infracciones laborales de los beneficios sociales de los trabajadores impactan de las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.	GENERAL  Las infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores si influyen significativamente en las MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial	VARIABLE 1: Infracciones	Tipo de Investigación: Aplicada  Enfoque de la investigación Cuantitativo  Nivel de investigación:
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	de Villa el Salvador 2020.  ESPECÍFICOS	laborales	Descriptivo  Diseño de la
d) ¿Cómo influye las multas laborales en los beneficios sociales de los trabajadores	<ul> <li>d) Identificar de qué manera las multas laborales afectan en los beneficios sociales de los trabajadores de las MYPES del sector de producción de</li> </ul>	d) las multas laborales afectan significativamente en los beneficios sociales de los		investigación:  No experimental
de las MYPES del sector de producción de muebles de	muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador 2020.	trabajadores de las MYPES  del sector de producción de		Transeccional.  Población: Son 56 trabajadores

Parque Industrial de Villa el	e) Verificar de qué manera las	muebles de Parque Industrial		MYPES
Salvador 2020?	demandas laborales afectan en los	de Villa el Salvador 2020.		
	beneficios sociales de los			
e) ¿Cómo afecta las demandas	trabajadores de las MYPES del	e) Las demandas laborales		Muestra:
laborales en los beneficios	sector de producción de muebles de	afectan significativamente en		Son 56 trabajadores
sociales de los trabajadores	parque industrial de Villa el	los beneficios sociales de los		que se encuentran en las
de las MYPES del sector de	Salvador 2020.	trabajadores las MYPES del		MYPES.
producción de muebles de		sector de producción de	VARIABLE 2:	
parque industrial de Villa el	g) Precisar las denuncias penales	muebles de parque industrial	Beneficios	Instrumento:
Salvador 2020?	laborales afectan en los beneficios	de Villa el Salvador 2020.	Sociales	El cuestionario
	sociales de los trabajadores de las	Control of the Contro	5-	
f) ¿Cómo afecta las denuncias	MYPES del sector de producción de	f) Las denuncias penales		
penales laborales en los	muebles de parque industrial de	laborales afectan		
beneficios sociales de los	Villa el Salvador 2020	significativamente en los	70.	
trabajadores de las MYPES	100	beneficios sociales de los	900	
del sector de producción de	100	trabajadores de las MYPES	0.	
muebles de parque industrial	2	del sector de producción de		
de Villa el Salvador 2020?	94.	muebles de parque industrial		
	100	de Villa el Salvador 2020.		
		7 30		

Fuente: Elaboración propia

### **ANEXO 2. Instrumentos de recolección de datos**

# UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMATICA

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS



### **CUESTIONARIO 1**

Encuesta dirigida a los micro pequeños empresarios del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa el Salvador.

La presente encuesta tiene por objetivo recabar datos relacionados con el tema de INFRACCIONES LABORALES EN LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LAS MYPES, los datos que nos ofrezcan a través de las respuestas siguientes, y se les solicita su valioso apoyo para marcar la alternativa que usted, y su experiencia considere la correcta usted encontrará.

Se agradece por su amable participación para obtener la información relevante con la presente investigación. Los datos y la información obtenida son anónima.

Marca con un aspa (x) de las siguientes preguntas, según su criterio:

Encuestador:	Fecha:	Villa el	salvador,	diciembre,	, 2020
--------------	--------	----------	-----------	------------	--------

### Edad de los Trabajadores ) a) De 20 - 30 años b) De 31 a 45 años c) De 46 a 60 años d) Mayor a 60 años Genero de los Trabajadores a) Masculino b) Femenino Grado de Instrucción de los Trabajadores Secundaria b) Superior técnica ) c) Superior universitaria d) Otro..... II. PREGUNTAS DE VARIABLES DEPENDIENTES 1. ¿Qué cargo ocupa usted en la empresa donde labora? a) Gerente b) Administrador c) Representante legal d) Otros 2. ¿Usted está registrado en la planilla de la empresa? a) Si b) No 3. ¿La empresa realiza capacitación sobre los reglamentos laborales?

PERFIL DEL TRABAJDOR MARCAR CON UNA (X)

I.

	a)	Nunca		
	b)	Casi nunca		
	c)	A veces		
	d)	Casi siempre		
	e)	Siempre		
4.	СС	onoce usted en que régimen se	encı	uentra la empresa donde labora?
	a)	Definitivamente si	(	)
	b)	Probablemente si	(	)
	c)	No se	(	)
	d)	Definitivamente no	(	)
	e)	Probablemente no	(	
5.	СС	onoce usted si las empresas M	YPE	S comenten infracciones?
	(۵	Definitivamente si	(	,
		Probablemente si		
		No se	(	
		Definitivamente no		)
	,	Probablemente no		)
	C)	1 Toodolemente no		,
6.	¿Е	n la empresa d <mark>o</mark> nde labora exis	sten 1	trabajos forzosos?
	a)	Nunca	(	)
	b)	Casi nunca	(	)
	c)	A veces	(	)
	d)	Casi siempre	(	)
	e)	Siempre	(	)
7.	ξE	n la empresa donde labora esta	á con	n contrato laboral?
	a)	Nunca	(	)
	b)	Casi nunca	(	)
	c)	A veces	(	)
	d)	Casi siempre	(	)
	e)	Siempre	(	)

8.	СС	onoce usted Qué tipo de contra	to la	abora	I tiene?
	a)	Definitivamente si	(	)	
	b)	Probablemente si	(	)	
	c)	No se	(	)	
	d)	Definitivamente no	(	)	
	e)	Probablemente n	(	)	
PR	EG	UNTAS DE VARIABLES IND	ENI	DIEN'	TES
9.	СС	onoce usted sobre los beneficios	S SO	ciales	que tiene las empresas MYPES?
	a)	Definitivamente si	(	)	Ulay
	b)	Probablemente si	(	)	
	c)	No se	(	)	
	d)	Definitivamente no	(	)	To
	e)	Probablemente no	(	)	
10.	СС	onoce usted sobre los beneficios	soc	iales v	voluntarios entregan las empresas MYPES?
	a)	Definitivamente si	(	)	A COL
	b)	Probablemente si	(	)	
	c)	No se	(	)	
	d)	Definitivamente no	(	)	
	e)	Probablemente no	(	)	
		100			37
11.	СС	onoce usted los beneficios socia	les	conve	ncionales colectivos?
	a)	Definitivamente si	(	)	
	b)	Probablemente si	(	)	
	c)	No se	(	)	
	d)	Definitivamente no	(	)	
	e)	Probablemente no	(	)	
12.	СС	onoce usted los beneficios socia	les l	legale	s?
	a)	Definitivamente si	(	)	
	b)	Probablemente si	(	)	
	c)	No se	(	)	
	d)	Definitivamente no	(	)	
	4)	2	(	)	

III.

13.	¿E	n la empresa don	ıde labora cumpl	e co	on entregar todos los meses, su boleta d	e pago?
	a)	Nunca	(	)		
	b)	Casi nunca	(	)		
	c)	A veces	(	)		
	d)	Casi siempre	(	)		
	e)	Siempre	(	)		
14.	¿E	n la empresa don	nde labora le depo	osita	an íntegra y oportunamente la CTS?	
	a)	Nunca	(	)		
	b)	Casi nunca	(	)	LEAVE	
	c)	A veces	(	)	The state of the s	
	d)	Casi siempre	(	)	- FA	
	e)	Siempre	(	)		
15.	¿E	n la empresa don	nde labora se cum	ıple	con la entregar los beneficios sociales	fijado?
	a)	Nunca	(	)		
	b)	Casi nunca	(	)		
	c)	A veces	(	)		
	d)	Casi siempre	(	)		
	e)	Siempre		(	)	
16.	¿L	a empresa cumpl	le en darle descai	ıso v	vacacional por 15 días según las MYPI	ES?
	a)	Nunca	(	)	2.0	
	b)	Casi nunca	(	)		
	c)	A veces	(	)		
	d)	Casi siempre	(	)		
	e)	Siempre	(	)	•	

e) Probablemente no

17. ¿L	a empresa vaio	ra sus estuerz	os iad	orai	es Con incentivos?
a)	Nunca		(	)	
b)	Casi nunca		(	)	
c)	A veces		(	)	
d)	Casi siempre		(	)	
e)	Siempre		(	)	
18. ¿E	En la empresa d	onde labora b	rindaı	n de	scanso a las mujeres en gestación?
a)	Nunca		(	)	
b)	Casi nunca		(	)	
c)	A veces		(	)	I DAY
d)	Casi siempre	1	(	)	
e)	Siempre	1	(	)	
					Tar
_	abe usted si algos?	gún trabajado	r que	no l	ha gozado descanso vacacional estos último
an	.0S?				
a)	Nunca		(	)	
b)	Casi nunca		(	)	
c)	A veces		(	)	
d)	Casi siempre		(	)	
e)	Siempre		(	)	
	150				
20 .0	Yamaaa watad d	a alaxin assum	~~~~	al a	turbajo se homo susiado mon abuso do m
	tregarles los be			ae	trabajo se haya quejado por abuso de no
a)	Nunca		,		
b)	Casi nunca		(	)	
c)	A veces		(	)	
d)	Casi siempre		(	)	
e)	Siempre		(	)	
C)	Siempre		(	)	
_	abe usted si se bería gozar?	encuentra en	regis	tro	de planilla de la empresa los beneficios qu
			(	)	
			(	)	
			(	)	

	a)	Definitivamente si	(	(	)	
	b)	Probablemente si	(	(	)	
	c)	No se				
	d)	Definitivamente no				
	e)	Probablemente no				
22.	¿C bei	onoce usted que funció neficios sociales?	n cumpl	le la	as (	empresas MYPES al entregar a tiempo los
	a)	Definitivamente si	(	(	)	
	b)	Probablemente si		(	)	
	c)	No se		(	)	
	d)	Definitivamente no	n.A.	(	)	Ular
	e)	Probablemente no		(	)	
		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				

**ANEXO 3. Base de datos** 

	D	ETAL	LE		VA	RIABI	E DE	PEN	DIEN	TE						VAF	RIABL	E IND	EPEN	DIEN	TE				
Na	Edad	Sexo	Grado de Instrucción	P1	P2	Р3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	1	2	4	4	1	3	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	3	4	1	3	5	3	3	5	5
2	1	2	1	4	2	3	4	4	5	2	5	1	5	3	5	5	3	4	4	4	5	3	5	5	5
3	2	1	1	4	2	3	2	4	5	1	4	1	5	3	5	3	3	5	1	4	5	3	1	5	5
4	1	1	1	4	2	2	3	3	5	2	5	3	3	3	5	1	1	3	2	1	2	1	1	5	5
5	2	1	1	4	2	3	4	4	2	1	5	2	2	3	5	2	2	3	5	1	3	4	2	5	5
6	4	1	1	4	2	3	3	4	3	2	2	1	4	3	5	3	5	3	1	2	1	1	1	5	3
7	3	1	1	4	2	2	3	3	3	2	5	3	2	3	3	1	3	5	1	3	5	1	1	5	3
8	2	2	2	4	2	1	4	3	5	1	5	3	3	3	3	3	5	1	1	1	1	1	3	3	3
9	1	1	1	4	2	3	1	1	3	1	5	2	2	1	2	1	3	4	4	3	4	2	3	2	1
10	3	1	1	4	1	3	3	1	3	1	5	4	5	4	5	3	2	5	1	3	4	1	1	1	5
11	2	1	1	4	2	2	2	2	3	2	5	2	5	3	5	3	4	4	2	3	1	2	3	5	5
12	3	1	4	4	2	3	1	1	3	1	2	2	2	1	2	1	4	4	4	3	4	2	3	2	2
13	1	1	1	4	2	3	3	3	2	2	1	3	3	2	2	1	4	3	5	1	2	1	2	2	2
14	1	1	1	4	2	1	4	4	5	2	5	4	5	4	4	4	3	3	1	2	1	2	1	5	5
15	1	2	2	4	1	2	2	3	5	2	4	1	2	3	5	1	4	3	1	1	2	1	1	1	5
16	1	1	1	4	1	1	1	4	3	2	5	5	5	3	3	5	3	5	1	2	3	1	2	5	5
17	1	1	2	4	1	3	4	4	5	4	5	3	5	3	3	4	3	5	1	5	2	5	2	5	5
18	2	1	1-1	4	2	2	3	3	5	2	1	1	3	3	3	1	4	2	1	3	1	1	2	5	2
19	1	1	2	4	2	3	1	2	2	1	5	3	5	1	4	1	4	2	1	3	1	1	1	1	1
20	1	1	1	4	1	2	2	3	1	3	4	1	2	3	5	1	2	3	1	1	2	1	1	1	1
21	1	1	1	4	1	1	1	4	3	2	5	5	5	3	5	5	5	5	1	2	3	1	2	5	5
22	2	1	1	4	1	3	4	4	5	4	4	3	5	3	5	4	2	5	1	5	2	5	2	5	5
23	3	1	1	4	2	2	3	3	1	2	1	1	3	3	1	1	2	2	1	3	1	1	2	3	2

	1	,				1		1	_	1	1	_				1	2							l	1
24	1	1	1	4	2	1	1	1	3	1	1	2	2	1	2	1	3	4	2	3	3	2	3	2	1
25	1	1	1	4	1	1	4	4	3	4	5	4	5	4	5	3	2	5	1	3	3	1	1	5	5
26	2	1	1	4	2	2	2	4	3	3	5	2	5	1	5	3	2	4	4	3	1	2	3	1	1
27	1	1	1	4	2	1	1	1	3	1	4	2	2	1	2	1	3	4	2	3	4	2	3	2	2
28	1	1	1	4	2	1	3	3	2	1	1	3	3	2	2	1	3	3	1	1	2	1	2	2	2
29	1	2	2	4	2	1	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	3	3	1	2	1	2	1	5	5
30	1	1	1	4	1	2	2	3	1	3	4	1	2	3	1	1	3	3	2	1	2	1	1	1	1
31	1	1	2	4	1	1	4	4	3	2	5	5	5	3	5	5	2	5	2	2	3	1	2	5	5
32	2	1	1	4	2	1	3	1	1	3	3	1	5	3	3	1	3	3	2	1	3	5	3	5	5
33	1	1	1	4	2	2	3	4	5	1	5	1	5	3	5	2	2	3	2	4	3	5	1	5	5
34	1	1	1	4	2	2	3	2	1	1	4	4	5	1	3	1	1	1	1	1	3	5	3	1	1
35	1	1	1	4	2	2	2	3	3	1	4	3	3	1	3	3	1	3	1	4	1	2	1	1	1
36	2	1	1	4	2	2	3	3	3	2	1	3	2	2	3	2	2	2	1	1	1	4	4	2	2
37	3	1	1	4	2	3	4	4	5	3	5	1	5	4	5	3	1	5	2	5	2	1	1	5	5
38	1	1	1	4	2	2	2	3	3	3	5	1	3	2	3	3	1	1	1	1	3	5	1	1	1
39	1	1	1	4	2	2	1	4	5	1	5	3	5	3	5	3	1	5	2	5	5	1	1	5	5
40	2	1	1	4	2	2	3	4	1	3	4	3	2	2	5	2	1	1	2	4	3	4	2	5	5
41	4	1	1	4	2	1	3	3	5	3	4	5	5	5	5	5	1	2	1	1	3	4	1	5	5
42	3	1	1	4	2	2	2	2	2	3	3	3	2	1	3	1	1	3	2	4	4	1	2	3	1
43	2	2	2	4	2	2	3	1	1	3	4	4	5	2	5	2	1	1	2	4	3	4	2	5	5
44	1	1	1	4	2	2	3	3	3	2	4	3	3	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2
45	3	1	1	4	2	3	1	4	5	1	5	2	5	4	5	4	4	3	2	1	2	1	2	5	5
46	2	1	1	4	2	1	2	2	3	1	3	4	1	2	1	1	1	3	2	3	1	2	1	1	1
47	3	1	4	4	2	1	1	4	5	3	5	1	5	1	5	3	1	5	1	3	2	3	1	5	5
48	1	1	1	4	2	1	3	3	2	5	3	3	3	2	2	1	1	3	1	1	2	1	2	2	2
49	1	1	1	4	2	1	3	4	1	1	4	4	4	4	5	4	1	3	1	2	1	2	1	5	5
50	1	1	1	4	1	2	2	3	1	3	4	1	2	1	3	1	1	3	3	1	2	1	1	1	1
51	1	1	1		1	1	1	4		2	4	5	1	1	1	5	1	5				1	2		1
	1		-	4	2	1	-	4	3			1	1	2	1	1	1		2	2	3	1 F	_	2	1
52	1	1	1	4	2	1	3	l	4	3	3	1	1	3	1	1	1	3	2	5	3	5	3	3	1

53	1	1	1	4	2	2	4	2	4	2	5	1	5	3	5	2	4	3	2	4	3	5	1	5	5
54	1	1	1	4	2	2	4	4	5	1	4	4	5	3	5	1	1	1	1	5	4	5	3	5	5
55	1	1	1	4	2	2	4	4	3	1	4	3	5	3	5	3	1	3	2	4	1	2	1	5	5
56	1	1	3	4	1	2	4	3	3	2	4	3	2	2	1	2	2	2	3	1	1	4	4	2	1



## "INFRACCIONES LABORALES EN LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MYPES DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR 2020"

por Marco Antonio Zevallos Albornoz

Fecha de entrega: 18-may-2021 07:49p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1589168537

Nombre del archivo: TESIS\_zevallos\_marco\_del\_18-05-2021.docx (2.79M)

Total de palabras: 23905 Total de caracteres: 125111 "INFRACCIONES LABORALES EN LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MYPES DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR 2020"

EL S/	ALVADOR 2020"	
INFORME	DE ORIGINALIDAD	
2	9% 27% 1% 19% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE	
FUENTES	PRIMARIAS	
1	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	4%
2	repositorio.udh.edu.pe	3%
3	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	2%
4	www.bizlatinhub.com Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe	2%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
	repositorio.uss.edu.pe	

8	Fuente de Internet	1%
9	repositorio.upci.edu.pe	1%
10	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
11	www.inagep.com Fuente de Internet	1%
12	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
13	repositorio.autonoma.edu.pe	1%
14	repositorio.ucsg.edu.ec	1%
15	share.pdfonline.com Fuente de Internet	<1%
16	repositorio.upeu.edu.pe	<1%
17	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1%
18	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
19	www.scribd.com Fuente de Internet	

20	espanol.answers.yahoo.com	<1%
21	repositorio.urp.edu.pe	<1%
22	qdoc.tips Fuente de Internet	<1%
23	docs.com Fuente de Internet	<1%
24	repositorio.usanpedro.edu.pe	<1%
25	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1%
26	repositorio.ufpso.edu.co:8080 Fuente de Internet	<1%
27	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1%
28	www.slideshare.net	<19
29	www.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1%

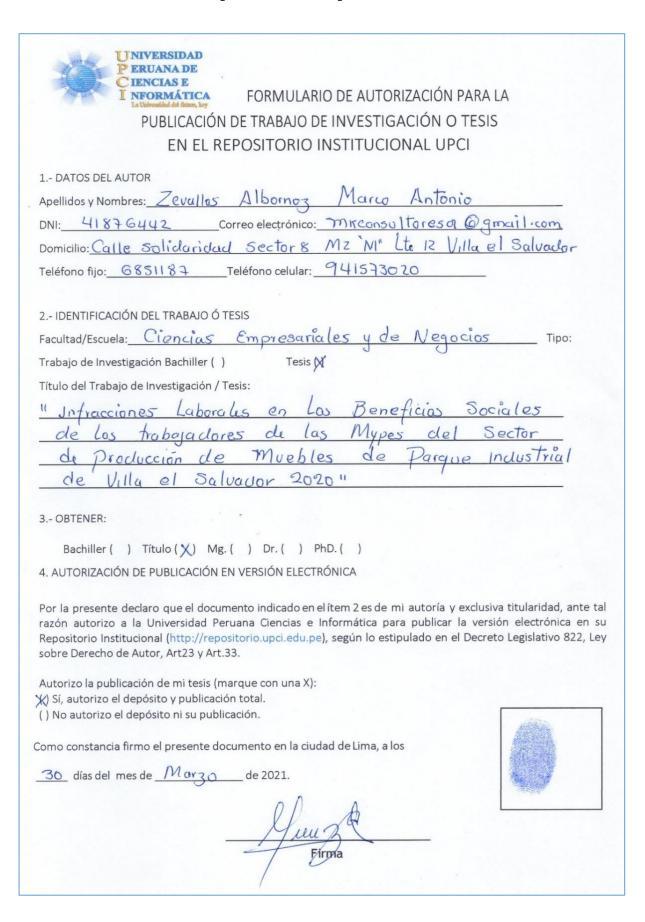
30	kenny25arte.wordpress.com	<1%
31	www.dspace.uce.edu.ec	<1%
32	igoid.uclm.es Fuente de Internet	<1%
33	Submitted to Universidad Privada Boliviana Trabajo del estudiante	<1%
34	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
35	Ipderecho.pe Fuente de Internet	<1%
36	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1%
37	repositorio.unas.edu.pe	<1%
38	simmexico.com.mx Fuente de Internet	<1%
39	www.argentina.gob.ar	<1%
40	aele.com Fuente de Internet	<1%
41	bdigital.uncu.edu.ar	

		Fuente de Internet	<1%
4	42	www.tecnologiacontable.com.pe	<1%
4	43	repositorio.lamolina.edu.pe	<1%
4	44	papeldearbol-papeldearbol.blogspot.com	<1%
	45	repositorio.continental.edu.pe	<1%
4	46	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias e Informatica Trabajo del estudiante	<1%
4	47	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
4	48	dspace.unitru.edu.pe	<1%
4	49	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
	50	repositorio.usil.edu.pe	<1%
	51	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
	52	Submitted to Universidad Internacional SEK Trabajo del estudiante	

		<1%
53	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
54	1library.co Fuente de Internet	<1%
55	Submitted to Universidad Francisco de Paula Santander Trabajo del estudiante	<1%
56	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
57	Submitted to Institución Tecnológica Metropolitana de Medellín Trabajo del estudiante	<1%
58	www.previsionsocial.gob.cl	<1%
59	Submitted to Universidad de Manizales Trabajo del estudiante	<1%
60	diariooficial.elperuano.pe	<1%
61	repositorio.uancv.edu.pe	<1%
62	repositorio.unh.edu.pe	

			<1%
63 asiveo	lanoticia.com		<1%
64 reposit	torio.undac.edu.p	e	<1%
65 Scielo.:			<1%
	tted to Carlos Tes	t Account	<1%
Excluir citas Excluir bibliografía	Activo Activo	Excluir coincidencias	< 20 words
		Excluir coincidencias	< 20 words
		Excluir coincidencias	< 20 words

### ANEXO 5. Autorización de publicación en repositorio



### ANEXO 6. Los instrumentos debidamente validados por expertos temáticos.

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: CUMPA LLONTOP, LUIS

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: "Infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las empresas MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa El Salvador 2020"

Autores del Instrumento: Bachiller, Zevallos Albornoz Marco Antonio

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los Items miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Items utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONA- LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				X	

### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

NINGUNO

### 1V. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

EXCELENTE

Lima, 17 de marzo del 2021

Firma del Experto Informante

DNI: 07247861 Telf./Cel.: 998087947

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: OROPEZA GONZALEZ, JOAQUIN ANTONIO

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

**Tesis:** "Infracciones laborales en los beneficios sociales de los trabajadores de las empresas MYPES del sector de producción de muebles de Parque Industrial de Villa El Salvador 2020"

Autor del Instrumento: Bachiller, Zevallos Albornoz Marco Antonio

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los Items miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Items utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONA- LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENIO:

Qué aspectos se tienen que Modifica	r, aumentar	o suprimir en	los Instrumento	s de Investigación

### 1V. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

95%

Lima, 17 de marzo del 2021

Firma de Experto Informante

DNI: 002589403 Telf./Cel.: 992592780

### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: GLENNY P. DE DEL CASTILLO, ASUNCION HERMOSA (D.B.A)

Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática – UPCI

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO

Tesis: "Infracciones Laborales en los Beneficios Sociales de los Trabajadores de las Empresas MYPES del sector producción de muebles del Parque Industrial de Villa El Salvador 2020"

Autor del Instrumento: Bachiller Zevallos Albornoz, Marco Antonio.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los Items miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los Items utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONA- LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores					X
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

#### III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación: NINGUNO.

### 1V. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

97 %

Lima, 16 de febrero del 2021

Firma del Experto Informante

Dra. Asunción Hermosa Glenny P de del Castillo

DNI: 16490052 Telf./Cel.: 979940323

### ANEXO 7. Listado de Muestra

Fuente: Elaboración propia

$N^a$	RAZON SOCIAL	DIRECION DE ESTEBLECIMIENTO	RUC	N <sup>a</sup> TRAB.
1	INVOMET S.A.C	CALLE SOLIDARIDAD CENTRO COMERCIAL MEGA ESTILOS V.E.S	20550566762	9
2	J. CHAN MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL MZA. N1 LOTE. 11 Z.I. P. IND PAQUE INDUSTRIAL (PARCE II	20566341264	7
3	RAMOS CUCHURI EDY MARCIAL	VILLA EL SALVADOR CALLE LOS EBANISTAS MZ I-1 LOTE 20 PARCELA II PARQUE INDUSTRIAL V.E.S.	10457661199	4
4	TAPIA HUISA WILFREDO	MZA J LOTE 11 PARCELA II PARQUE INDUSTRIAL V.E.S	10088567655	4
5	MISSAEL AMOBLADOS E.I.R.L.	GRUPO 3 MZA. G LOTE. 21 SEC. 3 LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR	20601598044	5
6	CONDOR CORDOVA, PROSPERO	PASEJE 8 CALLE LOS EBANISTAS MZ J LTE 18 V.E S	10092834081	6
7	CHOQUE TACO LUZ MARINA	MZA L-1 LOTE 21PARCELA II PARQUE INDUSTRIAL V.E.S	10089431030	5
3	ABRERA NUÑEZ VIDAL ANTONIO	MZA L-1 LOTE 19 -D PARCELA II PARQUE INDUSTRIAL V.E.S	10084011563	5
)	CABRERA NUÑEZ CLODOMIRO MANUEL	MZA 3 LOTE 16 -D PARCELA III PARQUE INDUSTRIAL V.E.S	10095827573	5
10	DIAZ GARCIA LUIS ALEX	MZA Q LOTE 4Y5 -D PARCELA II PARQUE INDUSTRIAL V.E.S	10078159893	5
	(10)	TOTAL DE TRABAJDORES		56

Fuente: Elaboración propia